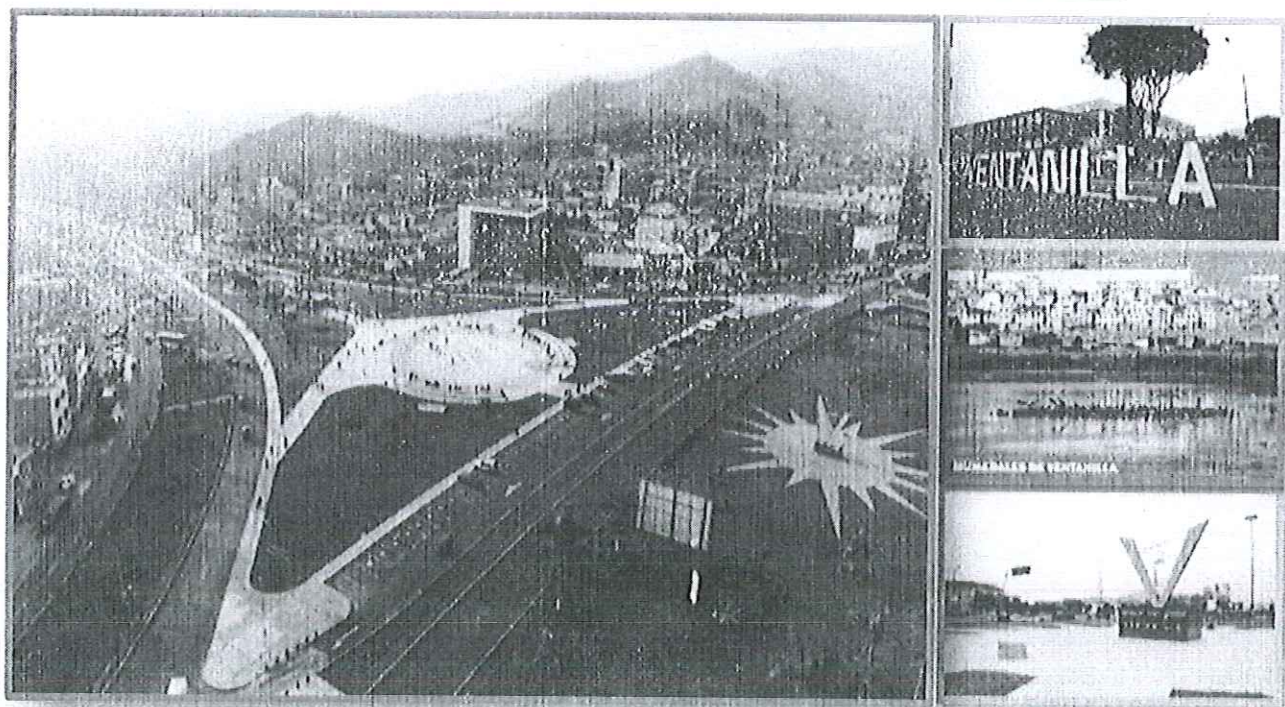

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



MEMORIA ANUAL 2018



ÍNDICE

I.	ASPECTOS GENERALES.....	4
1.1.	Reseña Histórica.	4
1.2.	Características del Distrito.....	5
1.3.	Principales Indicadores.	7
II.	LA MUNICIPALIDAD.....	11
2.1.	Datos Generales.....	11
2.2.	Concejo Municipal.	11
2.3.	Comisiones del Concejo Municipal.....	12
2.4.	Organización y Estructura.....	14
2.5.	Marco Estratégico Institucional	15
III.	LOGROS OBTENIDOS POR UNIDADES ORGANICAS DURANTE EL AÑO 2018	20
3.1.	Órganos de Alta Dirección	20
3.2.	Órganos de Control	21
3.3.	Órganos de Defensa Judicial	22
3.4.	Órganos de Asesoramiento	22
3.5.	Órganos de Apoyo	26
3.6.	Órganos de Línea	31
3.7.	Órganos Desconcentrados.....	46
3.8.	Sistema de Control Interno.....	61
IV.	EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2018.....	64
V.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2018	75
VI.	INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2018	79



PRESENTACIÓN

Para la Municipalidad Distrital de Ventanilla, brindarle al ciudadano los servicios municipales de calidad, desarrollando actividades en bien de nuestra comunidad y ejecutando proyectos para promover el desarrollo local ha sido todo un reto para quienes nos comprometimos desde el inicio de esta gestión en cumplir con lo propuesto.

La Memoria Institucional recoge los logros por metas de las actividades y proyectos articulados en el Plan Operativo Institucional 2018, referentes a la preservación y esfuerzos centrados en trabajar sobre la base de los ejes prioritarios que fueron concertados con la Sociedad Civil:

- ❖ Medio Ambiente
- ❖ Promoción del comercio
- ❖ Seguridad Ciudadana
- ❖ Desarrollo Urbano
- ❖ Inversión Pública
- ❖ Participación ciudadana
- ❖ Salud y Educación
- ❖ Accionar administrativo

Superando las dificultades y limitaciones de recursos económicos, ya que existe la firme convicción y el compromiso de mejorar la gestión municipal a través de una administración más eficaz y eficiente, con la mejora continua de los procesos y procedimientos, el mejor desempeño de funcionarios y trabajadores en la perspectiva de brindar servicios municipales con calidad para alcanzar reales impactos en el desarrollo del Distrito, con la finalidad suprema de contribuir y elevar la calidad de vida de quienes vivimos en esta querida comunidad, Ventanilla.

La gestión municipal ha mejorado ampliamente, sin embargo debemos reconocer que falta un largo camino por recorrer. Tenemos metas por cumplir, mejorar los procesos administrativos, recoger experiencias y casos exitosos de otras realidades que deben ser un referente para la mejora permanente y liderar con eficiencia el desarrollo de nuestro distrito, lo cual requiere asumir un alto sentido de responsabilidad y transparencia en la gestión, estableciendo prioridades, reforzando el trabajo y contando siempre con la valiosa participación de todos los vecinos.



PEDRO SPARADO PHILIPPS
ALCALDE

ASPECTOS GENERALES



I. ASPECTOS GENERALES

1.1. Reseña Histórica.

La Historia de Ventanilla no es para nada reciente, por el contrario, data de la época de los primeros pobladores de la costa del país, quienes, en el llamado Periodo Lítico (desarrollo de instrumentos de piedra - 15,000 a 7,000 años antes de Cristo) ya habían escogido las Riberas del Río Chillón, como fuente de vida y posteriormente, en el Periodo Arcaico (7,000 a 2,000 a. de C.), para el desarrollo de sus actividades agrícolas.

Arturo Gómez Alarcón, licenciado en educación, con especialidad en Historia y Geografía y autor del libro "Historia del Perú Pre-Incaico" (Ediciones Naylamp, 2006), reafirma que: "Los periodos arqueológicos más antiguos del Perú son: el Lítico y el Arcaico. El periodo Lítico es llamado también Pre -Agrícola, pues sus grupos humanos representantes tenían una economía parasitaria o depredadora, desconocían las técnicas de producción agropecuaria y sus fuentes de alimentación provenían de la cacería, la recolección y la pesca. En el Periodo Arcaico se inicia la agricultura incipiente y la domesticación de animales". Muchos estudiosos actualmente engloban los periodos Lítico y Arcaico con el nombre de Etapa Pre - Cerámica (15,000 a 2,000 a de C.).

A inicios de los años 60', alentadas por el Gobierno Central, diversas empresas fomentan la creación de Asociaciones de Vivienda con el fin de poblar esta zona del Callao. Así, llegan los trabajadores de la fábrica de Calzado BATA, la molinera "Santa Rosa" y Servicios Industriales de la Marina (SIMA), entre otros. La historia reseña que el 24 de setiembre de 1960, con la presencia del ministro Pedro Beltrán y el Cardenal Juan Landázuri, se procede al acto simbólico de fundación de la ciudad, la cual aún no recibe el reconocimiento como distrito. Las autoridades firman un pergamino y colocan la primera piedra de la Parroquia San Pedro Nolasco.

Es así como se forman las urbanizaciones "Ciudad Satélite" y "Ciudad Naval", entre los años 61 y 63. No obstante, el viejo proyecto de hacer de Ventanilla una "Ciudad Satélite" al estilo de Brasilia en Brasil, con todos los servicios básicos y organismos descentralizados del Gobierno Central, se queda trunco y la respuesta de más asociaciones de vivienda y urbanizaciones futuras decae para ceder paso a las invasiones posteriores.

Resulta oportuno señalar que desde 1960 hasta diciembre de 1967 la administración de la ciudad estuvo a cargo de la Junta Nacional de Vivienda, pasando luego a la jurisdicción del distrito de Puente Piedra, y posteriormente, el 28 de enero de 1969, la ciudad de Ventanilla es reconocida recién como distrito, mediante Decreto Ley 17392. El señor Atilio Torchiani Nicolini fue designado como Delegado del Concejo, en la Comisión del nuevo distrito.

Al año siguiente, el 2 de enero de 1970, es designado como primer Alcalde de Ventanilla, el señor Edmundo Rodríguez Arguedas y le sucede, a los pocos meses, Norberto Reiferath, de 1970 a 1974. El año 72, muchos habitantes de Ventanilla,



que habían tomado posesión de sus arenales, dan origen a lo que se conoce hoy en día como "Ventanilla Alta", a continuación de Ciudad Satélite, tomando precisamente las zonas altas de este sector. Ventanilla está conformada en la actualidad sólo por media docena de urbanizaciones y más de 300 asentamientos.

De acuerdo a los datos recopilados por la propia página oficial del municipio del Centro Poblado Menor de "Mi Perú", el 6 de octubre de 1985, un grupo de 22 familias desalojadas de una invasión en el ex Fundo Bocanegra, frente al aeropuerto Jorge Chávez, fueron reubicadas por el Gobierno Central de en unos Arenaless ubicados al pie de Pachacutec.

Dicho arenal ubicado a continuación de la Zona industrial de Ventanilla y a un costado de la carretera Panamericana Norte, era de propiedad de la Empresa Nacional de Edificaciones (ENACE) que comenzó a lotizar y adjudicar a las primeras familias quienes tenían que pagar por la ubicación de sus lotes. Sin embargo, se afirma que no se les dotó de ningún servicio básico a pesar de las promesas del Gobierno Central. Así, Mi Perú, a partir de 1992 consigue recién la electrificación definitiva, agua y desagüe, a través del financiamiento del Fondo Nacional de Vivienda, FONAVI. Seguidamente se pavimentan sus principales avenidas, lozas deportivas no sin antes haber construido sus colegios, centro de salud y su parroquia. El 6 de octubre de 1994, Mi Perú es elevado a la categoría de Centro Poblado Menor denominada como "Nuestra Señora de la Mercedes, Mi Perú", en homenaje a la santa patrona de la ciudad. En consecuencia de este acontecimiento y de acuerdo a Ley le correspondía la creación de su propia municipalidad, aunque con facultades limitadas por su propio carácter de Centro Poblado.

Dentro del proceso del distrito de Mi Perú, el 17 de mayo del año 2014, se publicó la Ley N° 30197 creando el Distrito de Mi Perú, lo que generó un proceso de cambio en nuestro distrito.

1.2. Características del Distrito.

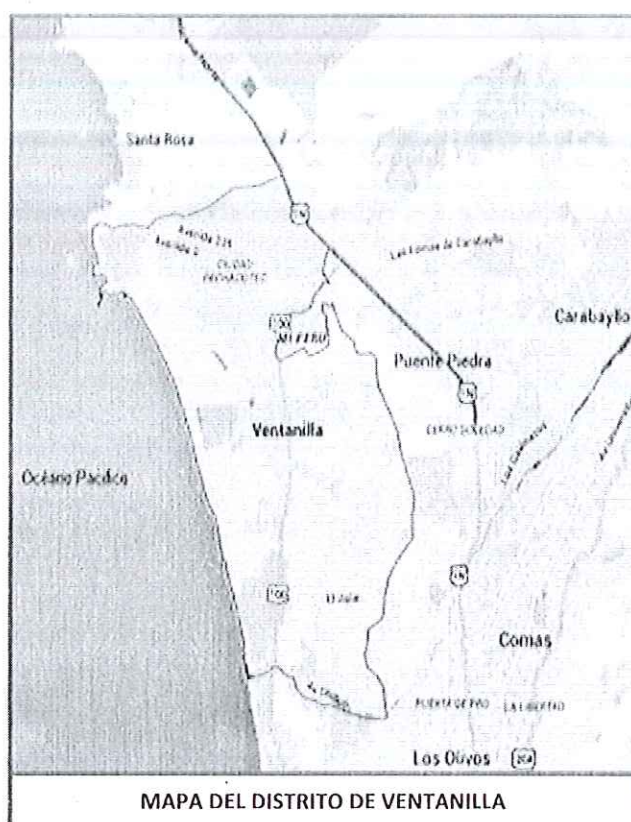
Ubicación y límites

El Distrito de Ventanilla es uno de los siete distritos y el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población, su localización es al norte de la provincia. El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 11°51'20" de latitud sur y 77°04'25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m) y los 500.00 m.s.n.m.

Físicamente, el distrito de Ventanilla limita por el sur con el cercado del Callao y el Distrito de San Martín de Porres, siendo el cauce del río Chillón su límite natural; por el norte, los cerros existentes los separan del Distrito de Santa Rosa, por el este con los Distritos de Puente Piedra y Mi Perú, por el oeste limita con el Océano Pacífico.

El distrito de Ventanilla está clasificado como zona desértica semicálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, presenta temperaturas y templada, con humedad en invierno y no mayores a los 30° centígrados en el verano. Según SENAMHI.





Población y Extensión.

La población de Ventanilla evoluciona en términos absolutos igualmente de manera acelerada en el periodo 1972-2017. El número total de habitantes aumenta de 16,784 personas en 1972 a 315,600 personas en 2017, es decir, crece en 298,816 personas.

Población censada 1972 – 2017 - Área metropolitana
Lima Callao, Provincia Constitucional del Callao, y Ventanilla (En miles de habitantes)

Ámbito	Años				
	1972	1981	1993	2007	2017
Área Metropolitana Lima – Callao	3 302 523	4 608 010	6 345 856	8 482 619	9 569 468
Provincia Constitucional del Callao	321 231	443 413	639 729	876 250	994 494
Ventanilla	16 784	19 702	94 497	277 895	315600

Fuente: INEI

En el cuadro siguiente, se observa la densidad poblacional del Distrito de Ventanilla comparada con el Distrito de Callao y la Provincia Constitucional del Callao.

Densidad Poblacional

ÁMBITO	SUPERFICIE KM2	POBLACIÓN HAB.	DENSIDAD HAB. /KM2
PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	147.0	1 010 315	6 872.89
DISTRITO CALLAO	45.7	406 889	8 903.48
DISTRITO DE VENTANILLA	73.5	428 284	5 826.99

FUENTE: INEI – Proyección de población al año 2015 (Perú en Cifras)
ELABORADO: JP11-MDV.

1.3. Principales Indicadores.

Principales Indicadores del Distrito.

Indicador	Unidad de Medida	Año	Cantidad
Superficie	Kilómetros cuadrados	2017	73.5
Población estimada	Personas	2017	315 600
Total hombres	Personas	2017	154 802
Total mujeres	Personas	2017	160 798
Población de 0 a 14 años	Personas	2017	92 732
Población de 15 a 64 años	Personas	2017	208 257
Población de 65 y más años	Personas	2017	14 611
Nacimientos	Personas	2017	5 475
Defunciones	Personas	2017	808
Matrimonios	Número	2017	1 554
Desnutrición crónica (<5 años)	Porcentaje	2009	5.9
Población en Edad de Trabajar	Personas	2017	228 500
PEA	Personas	2017	141 852
PEA ocupada	Personas	2017	133 969
PEA Adm. Pública y Defensa	Personas	2017	3 960
PEA Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Personas	2017	2 622
PEA Minería	Personas	2017	513
PEA Manufactura	Personas	2017	18 104
PEA Sect. Educación	Personas	2017	5 291
PEA Suminit. de electr., gas, vapor y aire acond.	Personas	2017	188

Indicador	Unidad de Medida	Año	Cantidad
PEA Construcción	Personas	2017	13 981
PEA Rest. y Hoteles	Personas	2017	8 595
PEA Transp. y Comunicaciones	Personas	2017	19 313
PEA Sect. Financiero	Personas	2017	1 033
PEA Sect. Inmobiliario	Personas	2017	138
PEA desocupada	Personas	2017	1 221
Acceso a agua potable (red pública)	Viviendas	2017	69 357
Acceso a telefonía fija	Viviendas	2017	15 891
Hogares c/ Telf. móvil	Viviendas	2017	78 354
Hogares c/ TV Cable	Viviendas	2017	34 082
Hogares con internet	Viviendas	2017	23 510
Pobreza	Porcentaje	2009	23.6
Alfabetismo	Personas	2017	305 255

FUENTE: INEI

FOTOS DEL DISTRITO DE VENTANILLA



Foto panorámica del Balneario de Ventanilla en el año 1963



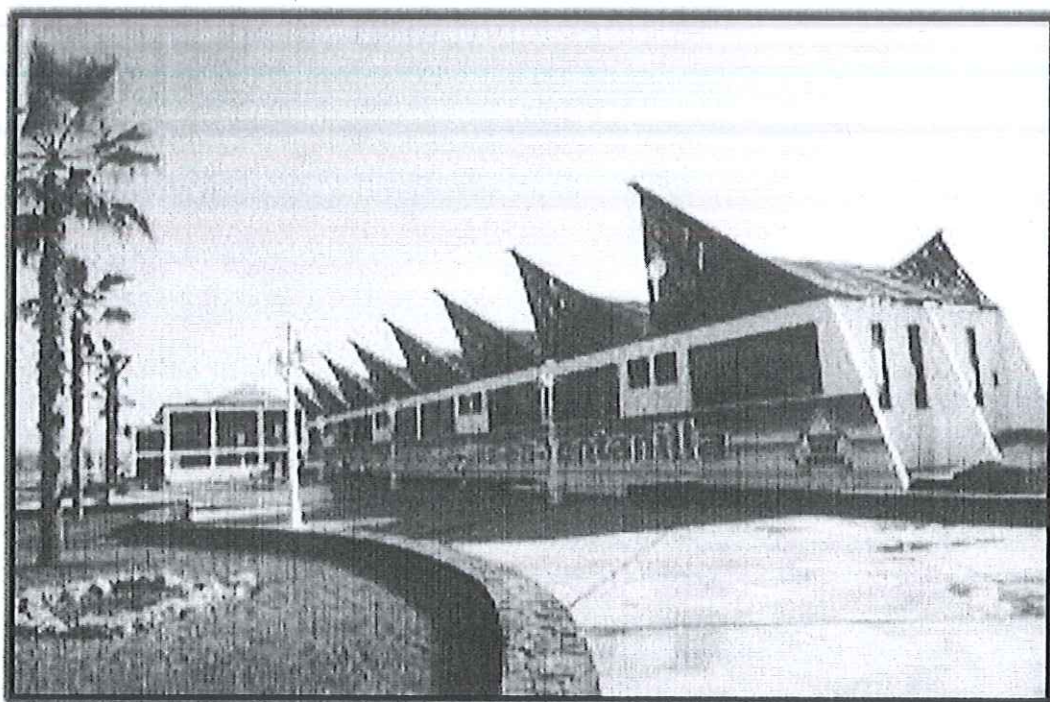


Foto del Balneario Costa Azul de Ventanilla



Foto de los Humedales de Ventanilla



LA MUNICIPALIDAD



II. LA MUNICIPALIDAD

2.1. Datos Generales.

Distrito	VENTANILLA
Provincia	CALLAO
Departamento	CALLAO
País	PERÚ
Dispositivo de Creación	Decreto Ley
Nro. del Dispositivo de Creación	17392
Fecha de Creación	28/01/1969
Capital	VENTANILLA
Dirección	Av. La Playa S/N frente a Plaza Cívica
Teléfono	631 1400
Página Web	www.muniventanilla.gob.pe
Alcalde	Omar Alfredo Marcos Arteaga

2.2. Concejo Municipal.

El Concejo Municipal elegido para el periodo 2015 – 2018 está compuesto de la siguiente manera:

Alcalde	OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA
Teniente Alcalde	MARCO ANTONIO MORI ALVARADO
Regidor	JAVIER REYMER ARAGÓN
Regidora	ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ
Regidor	ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO
Regidora	OLGA DE JESÚS RAMIREZ REATEGUI
Regidor	JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
Regidora	JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ
Regidor	LIBORIO TAFUR MELENDEZ
Regidor	JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ
Regidora	PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS
Regidor	ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI
Regidor	CESAR GASTÓN PÉREZ BARRIGA
Regidor	LUIS REY AMAYA PINGO



2.3. Comisiones del Concejo Municipal.

Las comisiones para el año 2018 se aprobaron por Acuerdo de Concejo N° 1-2018/MDV-CDV, quedando conformado de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Presidente	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Vicepresidente	Reg. Olga De Jesús Ramírez Reátegui
Secretario	Reg. Jorge Enrique Rocha Sanchez
Integrante	Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco

COMISIÓN DE SALUD

Presidente	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Vicepresidente	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Secretario	Reg. Olga De Jesús Ramírez Reátegui
Integrante	Reg. César Gastón Pérez Barriga
Integrante	Reg. Luis Rey Amaya Pingo

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Presidente	Reg. Liborio Tafur Meléndez
Vicepresidente	Reg. Angélica Rosario Ríos Ramírez
Secretario	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Integrante	Reg. Marco Antonio Mori Alvarado
Integrante	Reg. Ángel Ernesto Damián Camahuali

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Presidente	Reg. Roberto Jaime Gutiérrez Ancharayco
Vicepresidente	Reg. Liborio Tafur Meléndez
Secretario	Reg. Ángel Ernesto Damián Camahuali
Integrante	Reg. Jennifer Farrat Cubas Sánchez



COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES

Presidente	Reg. Angélica Rosario Ríos Ramírez
Vicepresidente	Reg. Luis Rey Amaya Pingo
Secretario	Reg. Patricia Mónica Herrera Barrientos
Integrante	Reg. Jennifer Farrat Cubas Sánchez
Integrante	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES

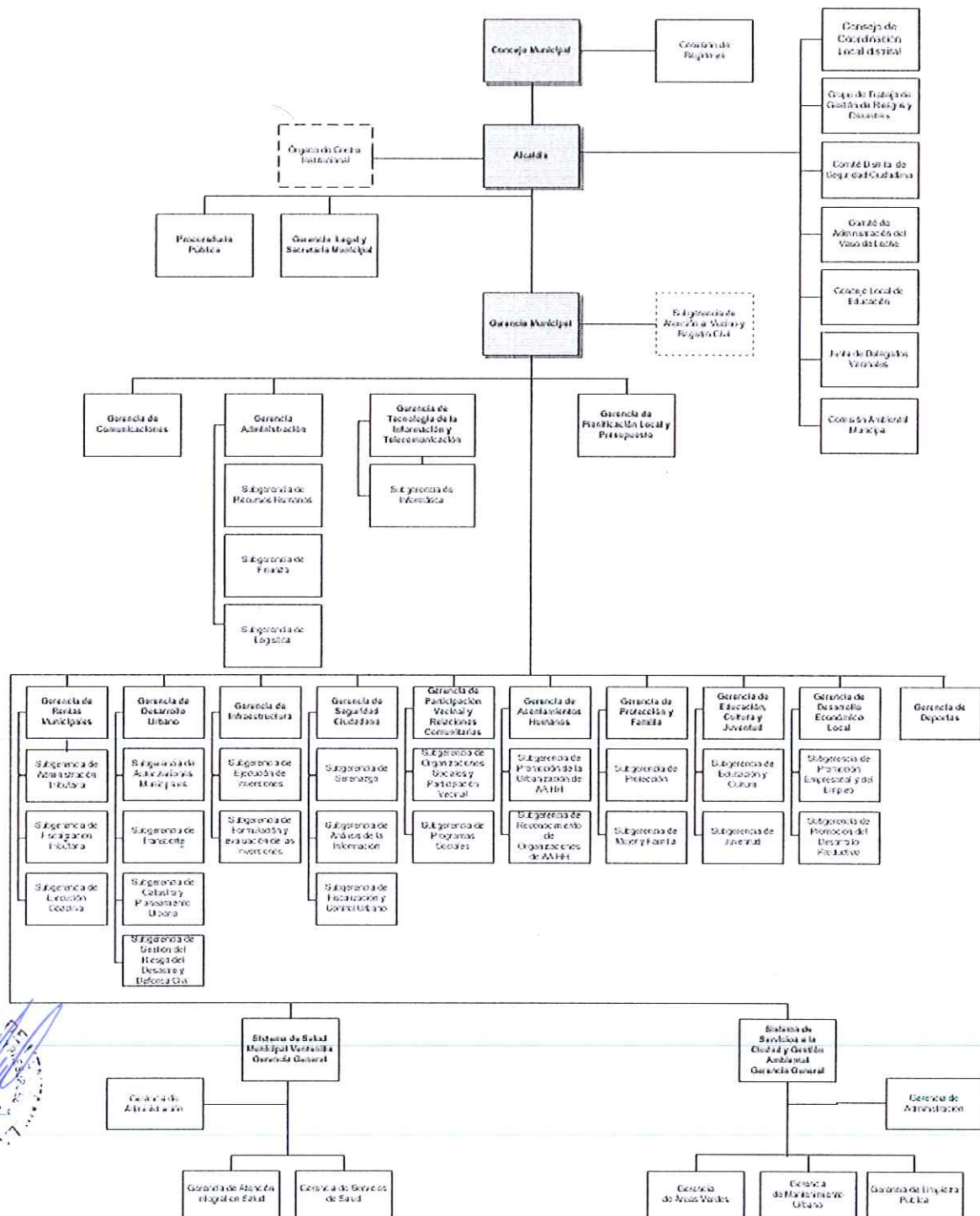
Presidente	Reg. Javier Edmundo Reymer Aragón
Vicepresidente	Reg. Jorge Alberto Huanay Ecos
Secretario	Reg. Angélica Rosario Ríos Ramírez
Integrante	Reg. Jorge Enrique Rocha Sánchez
Integrante	Reg. César Gastón Pérez Barriga



2.4. Organización y Estructura.

Estructura Orgánica.

La Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Vigente para el ejercicio fiscal 2018 fue aprobada mediante Ordenanza N° 28-2017/MDV de fecha 27 de Diciembre del 2017, como se muestra a continuación:



2.5. Marco Estratégico Institucional

VISIÓN INSTITUCIONAL

Visión del Plan de Desarrollo Concertado al 2021

Ventanilla comunidad solidaria, próspera, segura y organizada, donde niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y ciudadanas gozan de bienestar social, equidad de género y acceden a educación y salud de calidad. Con desarrollo económico local, que articula micro, pequeñas y grandes empresas; potencia las actividades ecoturísticas y recreacionales, así como su vinculación con el centro de transformación energética. Ordenada, consolidada e integrada territorialmente, preserva el medio ambiente y la ecología. Donde la relación gobierno local, sociedad civil y organizaciones de la comunidad se han consolidado gracias a la participación ciudadana y la transparencia en la gestión municipal.

Visión del Plan Estratégico Institucional al 2018

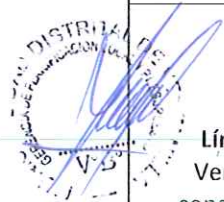
Ser Líderes en Gestión Municipal, logrando un desarrollo Tecnológico, Económico, Social y Ambiental. Promover la mejora de la infraestructura Urbana, Inclusión social con equidad de género, fortalecer la gestión ambiental, reducir la pobreza, mayor participación ciudadana, formar emprendedores e impulsar la inversión privada, mejorar la Educación, Cultura, Seguridad Ciudadana y fomentar una vida sana y saludable.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Administrar con Transparencia, eficiencia y eficacia los recursos Humanos y Financieros de la municipalidad, con políticas, metas y objetivos claramente definidos en el PEI, articulados al PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, alianzas estratégicas, capacitación permanente al personal, para la optimización en la prestación de servicios públicos y brindar la excelencia en la calidad de atención al Vecino Ventanillanse.



**ALINEAMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO Y EL PLAN
ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016 AL 2018**

Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos del PEI al 2018	Objetivos Específicos PEI al 2018
Línea Estratégica 1: Educación, de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local	Objetivo Estratégico 1: Promover la Educación, Cultura y Deporte para todos los ciudadanos de Ventanilla, desarrollando un modelo de Gestión que garantice la equidad y calidad del servicio, especialmente en los niños y la juventud.	Elevar los niveles de calidad, cantidad y equidad de la Educación básica, Cultura y Deporte y Juventud en la población de Ventanilla.
		Elevar los niveles en cantidad, equidad en jóvenes de Ventanilla con oportunidad de formación superior de calidad y alta competencia.
Línea Estratégica 2: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil	Objetivo Estratégico 2: Promover la Prevención, Promoción y fortalecimiento de la salud en la población, con énfasis en la salud materna infantil; Así mismo, la recuperación y rehabilitación de la salud, priorizando las enfermedades transmisibles.	Implementar programas de servicios de salud integral, con atención preferente a la población materna Infantil y la erradicación de enfermedades transmisibles.
		Incrementar la atención Hospitalaria y Pre hospitalaria, implementando establecimientos de salud o servicios itinerantes Pre hospitalario, debidamente equipados.
Línea Estratégica 3: Ventanilla promueve la inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos	Objetivo Estratégico 3: Promover la Inclusión, reinserción social y reducción de la pobreza, con participación ciudadana y protección de los derechos humanos, especialmente de los más vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores.	Promover la revalorización social de la población y la protección de los derechos humanos.
		Reducción de la pobreza, especialmente de los adultos mayores, las personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.
Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local	Objetivo Estratégico 4: Promover y regular el desarrollo Económico de los sectores productivos y de servicios, así como fomentar la competitividad de los emprendedores, micro y pequeña empresa.	Promover, innovar e incrementar la competitividad de las micro y pequeñas empresas y emprendedores
		Promover el desarrollo de los sectores industriales, comercial y de servicios en el distrito de Ventanilla.
		Promover las actividades ecoturística, recreacionales, gastronómicas y artesanales.
 Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente	Objetivo Estratégico 5: Normar y Regular la ocupación de terrenos, promover la mejora de la Infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos.	Proveer el desarrollo urbanístico y la mejora de la infraestructura, transporte y servicios básicos principalmente.
		Mejorar la calidad del hábitat, normando la ocupación del suelo, con énfasis en la preservación de las áreas reservadas.
		Lograr la integración de terrenos, promover la mejora de la infraestructura urbana, así como la mejor calidad de los servicios básicos

Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos del PEI al 2018	Objetivos Específicos PEI al 2018
Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología	Objetivo Estratégico 6: Brindar servicios públicos de calidad y fortalecer la gestión ambiental local con la participación ciudadana, promoviendo una cultura ambiental	Prestar servicios públicos de calidad en limpieza pública, áreas verdes y mantenimiento urbano
		Fortalecer la Gestión Ambiental Local priorizando la calidad ambiental del distrital y la protección al ecosistema del humedad, cuenca baja del río Chillón y marino-costero
		Promover un alto grado de conciencia y cultura ambiental a través de la participación activa de la población, con atención especial en niños, niñas y adolescentes
Línea Estratégica 7: Comunidad segura, organizada y participativa	Objetivo Estratégico 7: Promover y regular la Seguridad Ciudadana ante desastres naturales o siniestros y especialmente, para reducir la delincuencia y violencia; así como también promover el cumplimiento de las normas municipales	Promover la seguridad ciudadana con la participación activa de la población y disminuir las conductas de riesgo ante desastres, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
		Implementar programas de comunicación fluida con los integrantes de los Comités Vecinales y los Miembros de Seguridad Ciudadana
		Cautelar el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales
Línea Estratégica 1: Educación, de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local Línea Estratégica 2: Ventanilla saludable, con énfasis en salud materno infantil Línea Estratégica 3: Ventanilla promueve la	Objetivo Estratégico 8: Lograr un desarrollo sostenible, planificado y administrando los recursos de la MDV eficaz y eficientemente con metas alineadas a los objetivos del PEI y PDC. Impulsar el uso de la tecnología de punta, la capacitación del personal y la transparencia en la gestión para lograr la excelencia en la calidad del servicio	Controlar las sanciones impuestas, en salvaguarda del derecho al debido procedimiento
		Ejecutar eficaz y eficientemente las adquisiciones de bienes, servicios y obras
		Gestionar eficaz y eficientemente, la ejecución de los planes operativos con objetivos y metas alineados al PEI y al PDC de la Municipalidad de Ventanilla
		Optimizar la gestión financiera y presupuestal
		Optimizar la generación de recursos propios (rentas municipales)



Líneas Estratégicas del PDC	Objetivos Estratégicos del PEI al 2018	Objetivos Específicos PEI al 2018
inclusión social de los sectores vulnerables a través de la participación ciudadana y la protección de sus derechos Línea Estratégica 4: Ventanilla promotora del desarrollo económico local Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente Línea Estratégica 6: Ventanilla preserva el medio ambiente y la ecología Línea Estratégica 7: Comunidad segura, organizada y participativa		Desarrollar sistemas informáticos y de comunicación con tecnología de punta



LOGROS OBTENIDOS DURANTE EL AÑO 2018



III. LOGROS OBTENIDOS POR UNIDADES ORGANICAS DURANTE EL AÑO 2018

3.1. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

GERENCIA MUNICIPAL

La Gerencia Municipal es el órgano de dirección ejecutiva y administrativa de la gestión municipal, dependiente jerárquicamente de la Alcaldía, desarrollando los procesos de planificación, organización, dirección y control a efectos de alcanzar elevados niveles de eficiencia y eficacia en las acciones municipales en beneficio de la comunidad.

Entre los principales logros de Gerencia Municipal, tenemos:

- “Se emitieron 39 Resoluciones de Gerencia Municipal”
- “Elaboración del informe anual de la rendición de cuentas, así como el informe trimestral del Programa del Vaso de Leche”, por el cual se cumplió con la meta al 100% en ejecución.
- “Realizar la supervisión del cumplimiento de actividades”, cumpliéndose al 100% con la ejecución de la meta programada.
- “Realizar la supervisión del cumplimiento de las actividades programadas por las diferentes Unidades Orgánicas y los OD”, su ejecución a través de los Memorándums y Memos Múltiples representó un 183.79% con relación a La meta programada.
- “Realizar el monitoreo del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Comité de Control Interno”, ejecutando al 183.79% de su programación.
- “Formalización de Convenios de Cooperación Internacional”, esta actividad no se cumplió debido a que la Municipalidad no realizó en el 2018 ningún Convenio de Cooperación Institucional.

SUB GERENCIA DE ATENCIÓN AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

La Subgerencia de Atención al Vecino y Registro Civil es un órgano de apoyo encargado de mantener actualizada las estadísticas de los Registros Civiles (matrimonios), remitiendo oportunamente la información al organismo correspondiente; así como custodiar los expedientes matrimoniales en un sistema organizado de archivo; además se encarga de realizar actividades administrativas y gestionar el proceso de trámite documentario que ingresa y se genera en la Municipalidad. Entre los principales logros de la subgerencia, tenemos:

- En lo concerniente al proceso de mejora continua de los servicios que brinda la plataforma de atención al vecino, mediante Acuerdo de Concejo N° 43-2018/MDV-CDV, se firmó el Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad de Ventanilla y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). En virtud de dicho Convenio, el 28 de mayo de 2018 se comenzó a brindar los siguientes servicios: Pensión 65, Contigo, Qali Warma, Juntos, FONCODES, Cuna Más, SISFOH, desarrollándose de esta manera en el Centro MAC Ventanilla la propuesta de Ventanilla Única Social (VUS) a fin de acercar a los ciudadanos los servicios y programas sociales del Estado, mediante la instalación de



plataformas integrales de orientación al administrado, optimizando tiempo y costos.

- Considerando que el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) establece que a partir del 2015 la Subgerencia de Atención al Vecino y Registro Civil administra y controla los servicios brindados por las oficinas periféricas en mención, es que se realizaron reuniones continuas con los jefes encargados para implementar, en principio, las actividades anuales a realizar cuyo registro se realizó en el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente. Asimismo en dichas reuniones se establecieron mejoras a nivel de equipamiento y de difusión de servicios a fin de beneficiar a los contribuyentes de dichos conos.
- En lo que respecta a la Oficina Periférica Zona Oeste en diciembre del 2018 se logró la implementación de la Ventanilla Única Social – VUS del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, donde se brindaran asesorías de los programas sociales dirigidos a la población vulnerable de los Asentamientos Humanos aledaños. Ver Anexo N° 03.
- Mediante Acuerdo de Concejo N° 08-2018/MDV-CDV, se aprobó la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Centro de Recursos de Educación Básica Especial – Región Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, implementándose cursos gratuitos descentralizados a cargo de su plana docente en las instalaciones de la MDV, dirigido al personal que brinda atención al público para que puedan orientar a personas con discapacidad o los familiares de los ciudadanos que tengan impedimentos físicos (lecto escritura del sistema Braille, técnicas de orientación y movilidad, lenguaje de señas peruano). La capacitación se inició el 25 de mayo de 2018.



Inauguración de la Ventanilla Única Social (VUS) – MIDIS en la Oficina Periférica de la zona oeste (Pachacutec), 11 de diciembre de 2018.

3.2. ÓRGANOS DE CONTROL

El Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, durante el ejercicio 2018, ejecuto las actividades y acciones de control. Como logro obtenido se tiene que con el PAC 2018.

3.3. ÓRGANOS DE DEFENSA JUDICIAL

La Procuraduría Pública Municipal es el órgano de Defensa Judicial del gobierno local, encargado de desarrollar una eficiente, eficaz y diligente representación y defensa judicial de los intereses y derechos de la Municipalidad de Ventanilla, en atención a la garantía constitucional de la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y en función a su finalidad de procurar el desarrollo local, integral y sostenible que permita lograr los objetivos. Con la autorización del Concejo Municipal se encarga de la atención de los procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros, respecto de los cuales el Órgano de Control Institucional haya encontrado responsabilidad civil o penal, así como en los demás procesos judiciales interpuestos contra la Municipalidad o sus representantes; y las acciones de garantía constitucional y demandas en defensa de sus competencias.

3.4. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

La Gerencia de Planificación Local y Presupuesto tiene como objetivo principal asesorar a las unidades orgánicas y órganos desconcentrados de la MDV en materia de Planeamiento, Presupuesto, Racionalización, Estadística, Procesos, Programación de inversiones y Cooperación Técnica, así como conducir la formulación, evaluación y actualización de los documentos de gestión institucional, en concordancia con las normas técnico-legales vigentes. Entre los logros obtenidos, se tiene:

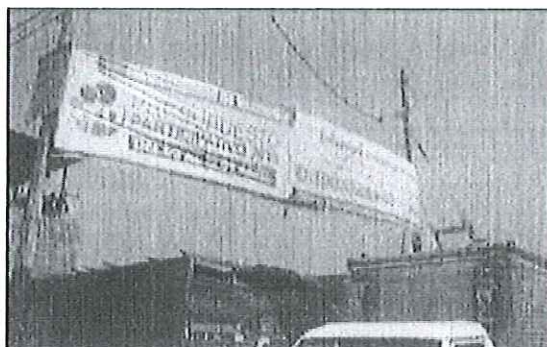
- Se realizaron directivas internas que regulan los procedimientos administrativos para mejor gestión municipal.
- Se realizó la evaluación semestral y anual; análisis nivel de metas físicas, análisis de los indicadores de las metas físicas, análisis de logros y limitaciones a cada unidad orgánica y la propuesta de medidas correctivas.
- Se realizó la programación y formulación del Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura 2019, teniendo en consideración el instructivo y cumpliendo con los plazos establecidos.
- Se realizó la Programación Multianual de Inversiones - PMI 2018-2020, teniendo en consideración el instructivo y cumpliendo con los plazos establecidos.
- Se remitieron informes mensuales a la Alta Dirección como a la Gerencia de Administración sobre la ejecución y el saldo por unidad orgánica.
- Se elaboraron y presentaron las modificaciones presupuestarias.
- Se brindó asesoramiento a todas las unidades orgánicas e informes sobre la situación presupuestal y financiera a fin de priorizar el gasto.
- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 27-2018-MDV/GM, de fecha 29 de agosto del 2018, se aprobó el Plan de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla.
- Mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 31-2018-MDV/GM, de fecha 28 de setiembre del 2018, se aprobó el Manual de Procesos y Procedimientos de la



Municipalidad Distrital de Ventanilla (MAPRO).

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Proceso del Presupuesto Participativo, es un proceso en el cual la población, instituciones privadas, públicas y autoridades, definen en conjunto; cómo y a qué se orientarán los recursos disponibles para gastos de inversión en el distrito, así como los compromisos generados por los agentes participantes teniendo en cuenta los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Distrital.



El proceso del presupuesto participativo, tiene 3 fases: Preparación para el proceso participativo; Fase de Concertación y Fase de Formalización. A continuación se hará un resumen de cada fase:

1) Fase de Preparación para el Proceso Participativo

La fase de preparación para el Proceso del Presupuesto Participativo se inició con la aprobación de la Ordenanza N° 006-2018/MDV, de fecha 27 de Marzo del 2018, en la cual se aprueba el Reglamento para el Proceso del Presupuesto Participativo por Resultados en el Distrito de Ventanilla para el año 2019, en cuyo contenido se conforma y aprueba el Equipo Técnico el que tiene como objetivo llevar a cabo la correcta conducción del proceso. El 29 de marzo del 2018, fue publicado en el Diario Oficial El Peruano, la Ordenanza Municipal N° 006-2018/MDV, con la cual se da inicio al proceso de convocatoria del Presupuesto Participativo.

Identificación y Registro de Agentes Participantes

Durante la etapa de identificación y registro de los Agentes Participantes, se verificaron los documentos solicitados mediante la ordenanza que aprueba el proceso del Presupuesto Participativo, lográndose inscribir a 102 Agentes Participante para el PPP 2019, otorgándoles su credencial respectiva.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de Agentes Participantes distribuidos por las zonas del distrito, apreciamos que la zona que tuvo mayoría de agentes participantes fue la Zona Sur con 30.4%, seguido de la Zona Centro con 29.41%, después la Zona Oeste con 29.41% y por último la Zona

ZONA	Nº AGENTES PARTICIPANTES	%
CENTRO	30	29.41%
SUR	31	30.4%
OESTE	30	29.41%
NORTE	11	10.78%
TOTAL	102	100%



Norte con tan solo el 10.78% del total de los Agentes Participantes para el Proceso de Presupuesto Participativo 2019.

Capacitación a Agentes Participantes

El 5 de abril del año 2018, se llevó a cabo el taller de "Capacitación a Agentes Participantes", en el cual se tocaron temas como:

- Proceso del Presupuesto Participativo 2019.
- Alineamiento del Plan de Desarrollo Concertado al Presupuesto Participativo.
- Comité de Vigilancia del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Al taller en mención, se contó con la asistencia de 80 agentes participantes, el cual se llevó a cabo en el Auditorio del MAC.



ii) Fase de Concertación

Comprende las actividades de identificación y evaluación técnica de los proyectos, concertación para la priorización y la formulación de acuerdos y compromisos entre los agentes participantes, la Rendición de cuentas, y la elección de los miembros del Comité de Vigilancia.

Taller de Rendición de Cuentas

El Taller de Rendición de Cuentas, tiene por objetivo comunicar el estado de los proyectos que fueron priorizados en el proceso del Presupuesto Participativo del año anterior, informándose en el mismo lo siguiente:

- Situación Presupuestal de ingresos y gastos del ejercicio 2017.
- Avance de ejecución de proyectos priorizados en el proceso anterior.
- Cronograma de ejecución de los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo 2018.
- La situación financiera y el estado de ejecución de algunas actividades y servicios de la Municipalidad.



Este taller se llevó a cabo el 05 de abril, contando con la asistencia de 79 agentes participantes, el cual se llevó a cabo en el Auditorio del MAC.

Taller de Diagnóstico Distrital, Identificación y Priorización de Resultados e Identificación de Criterios de Evaluación

Este taller se llevó a cabo el 06 de abril de 2018, desarrollándose de la siguiente manera:

- Como primer punto se expuso el diagnóstico distrital enmarcado en las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Concertado al 2021 del distrito de Ventanilla, contando con el apoyo de los Órganos de Línea para el desarrollo de este punto.
- Como segundo punto se realizó la priorización de los problemas según los servicios brindados por la Municipalidad y en conjunto con los agentes participantes que opinaron sobre la falta de espacios públicos, pistas, veredas, parques, zonas recreativas y muros de contención en algunas zonas del distrito.
- Como tercer punto se eligió al Comité de Vigilancia para el Proceso del Presupuesto Participativo 2019.
- Finalmente, se explicó a los agentes participantes el formato de calificación para realizar la evaluación de los proyectos a presentarse en el proceso del Presupuesto Participativo 2019.

Taller de Acuerdos y Compromisos

Como parte final del Proceso de Presupuesto Participativo, se realizó el "Taller de Acuerdos y Compromisos", en el cual se informó el resultado de la Evaluación Técnica de los Proyectos presentado. El taller se realizó el 12 de abril del 2018 en el Auditorio del Módulo de Atención al Ciudadano - MAC. Luego de la explicación de la metodología y los criterios aplicados para la evaluación de proyectos y la presentación de los mismos, los agentes participantes formalizarán los acuerdos suscribiendo el Acta respectivo.

Asimismo, los miembros del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2019, elegidos en el Taller de Diagnóstico Distrital e Identificación de Ideas de Proyectos, juramentaron como tales, ante el pleno de agentes participantes.

iii) Fase de Formalización

El Proceso del Presupuesto Participativo 2019, se realizó con total transparencia, asegurando a la población una real representación y participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, destacando la labor responsable de la Población Participante, llegando a la Priorización de Proyectos de cada una de las Zonas del Distrito de Ventanilla.

La Asignación de Presupuestal para el año 2019, en el marco del Proceso de Presupuesto Participativo, es de S/ 25.033.788,00.



3.5. ÓRGANOS DE APOYO

GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

La Gerencial Legal y Secretaría Municipal se ha constituida en un área que contribuye al buen funcionamiento de la municipalidad, realizando para ello un trabajo eficaz y eficiente, con la finalidad de obtener el sostenimiento de la gestión municipal.

Entre sus principales logros, tenemos:

- Se han reducido el tiempo en la atención de los procedimientos administrativos.
- Se han mejorado los niveles de coordinación con los miembros del Concejo Municipal a través de la comunicación vía electrónica y telefónica.
- Se ha implementado la notificación de Resoluciones de Alcaldía, Acuerdos de Concejo, Ordenanzas Municipales y Decretos de Alcaldía, vía correo institucional, logrando con ello una mayor difusión entre el personal de la institución y disminución del uso de recursos.
- Se brindó asesoría en las celebraciones de Convenios Marcos y Específicos, logrando con ello la suscripción de 19 convenios interinstitucionales.
- Se brindó asesoría a las comisiones permanentes del Concejo Municipal a fin de viabilizar la documentación propuesta al Concejo Municipal.
- Se brindó atención oportuna a la totalidad de solicitudes amparadas en la Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se brindó el asesoramiento pertinente a efectos de instalar el Consejo de Coordinación Local Distrital.
- Se realizaron más del 50% de las Sesiones de Concejo de forma descentralizada, logrando con ello llegar a todas las zonas del distrito.
- Se procedió a certificar la totalidad de documentos requeridos.

En el siguiente cuadro se aprecia a detalle la información de las normas internas emitidas:

Normas emitidas	Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
Acuerdos de Concejo	104	125	116	147	113	111	99	115	93
Ordenanzas Municipales	23	30	21	35	21	26	23	29	23
Actas de Sesiones de Concejo	23	32	35	30	32	29	29	27	27

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

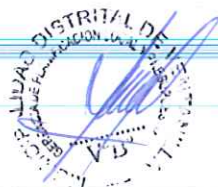
La Gerencia de Administración es el órgano de apoyo que tiene como objetivo gestionar en forma eficaz y eficiente los recursos con políticas, objetivos y metas alineadas al PEI y el PDC. Es responsable de dirigir, organizar, normar, ejecutar, evaluar y controlar los recursos económicos, financieros y materiales, y administrar del magesí de bienes y control patrimonial.

- Se cumplió con el total de la meta programada en la elaboración de directivas que se implementaron para un correcto y sobre todo un mejor desempeño de las actividades de las distintas áreas a cargo de esta Gerencia de Administración.
- La coordinación y supervisión de la actividades también se superó más allá de las metas planteadas para el año 2018, toda vez que se realizó todo lo planificado en el cumplimiento de cada uno de actos solicitados y que estas fueran cumplidas.
- Los tramites de donación fueron atendidas en el plazo más breve teniendo en cuenta las necesidades y sobre todo los beneficios que estos generan a las diversas organizaciones y/o personas que fueron beneficiadas, muestra de ello es el número de donaciones que fueron atendidas y sobre todo tramitadas en el más breve plazo.
- En lo que respecta a este punto se evaluaron todos los documentos emitidos por unidad orgánica, entes fiscalizadores y supervisores, se cumplió con cada uno de ellos y se remitió información, verificación y se evacuaron los mismos sin quedar ninguno pendiente en el año 2018.
- Se realizó en el año 2018 la atención de sus requerimientos a la Alta Dirección y demás unidades orgánicas, cumpliendo con la entrega de cuanta información competente fuera requerida a esta Gerencia de Administración.

SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

La Sub Gerencia de Recursos Humanos en el año 2018 presenta los siguientes logros:

- **CAMPAÑA DE MEDICION DE GLUCOSA** - Mes de enero 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **CAMPAÑA DE QUIROPRAIXIA** - Mes de Febrero 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **HOMENAJE POR EL DIA DE LA MUJER** - Mes de Marzo 2018, dirigido al personal femenino de las diferentes áreas de la MDV.
- **HOMENAJE POR EL DIA DEL TRABAJO** - Mes de Abril 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **CAMPAÑA POR EL DIA DE LA MADRE** - Mes de Mayo 2018, dirigido a todas las mamitas de las diferentes áreas de la MDV.
- **CAMPAÑA DE OFTALMOLOGIA** - Mes de Junio 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **CAMPAÑA DE MASAJES** - Mes de Julio 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **ACTIVIDAD DE LA LACTANCIA MATERNA** - Mes de Agosto 2018, dirigido al personal gestante y/o lactante de las diferentes áreas de la MDV.
- **CHARLA DE SALUD Y BIOSEGURIDAD EN EL TRABAJO** - Mes de Agosto 2018,



dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.

- **CAMPAÑA DE LIMPIEZA FACIAL Y MASAJES** - Mes de Setiembre 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **CAMPAÑA DE QUIROPRACTIA** - Mes de Octubre 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.
- **TALLER DE MOTIVACION Y ESTRÉS LABORAL** - Mes de Diciembre 2018, dirigido al personal de las diferentes áreas de la MDV.



- ✓ Afiche de la difusión campaña trabajador saludable con la especialidad de Medición de glucosa, talla, peso y masa corporal en el Mes de Enero, para su difusión en el correo institucional.



SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA

La Subgerencia de Logística es un órgano de apoyo para la realización de las actividades de los diferentes órganos de la Municipalidad, encargado de las actividades técnico administrativas de planificación operativa, ejecución, supervisión y evaluación del Sistema de Contratación del Estado, y de la programación, coordinación, ejecución y evaluación de los procesos de contratación y almacén.

- Se ha efectuado la contratación de 2,474 locadores durante el ejercicio 2018, siendo el pico más alto en la contratación de locadores entre los meses de Enero a Marzo.
- De la Programación inicial en el Plan Anual de Contrataciones Ejercicio 2018, se programaron 35 procedimientos de selección de toda la Entidad, de los cuales se ha ejecutado de la siguiente manera:

ORGANOS	CANTIDAD PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS	CANTIDAD PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS
SEDE PRINCIPAL	23	21
OD. SISTEMA SALUD	3	3
OD. SERVICIOS A LA CIUDAD	9	9
TOTAL	35	33

- En el año 2018, se convocaron un total de 66 procedimientos de selección de toda LA ENTIDAD (SEDE PRINCIPAL MDV Y SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS), distribuidos en los siguientes tipos y montos:

TIPO DE PROCEDIMIENTOS	CANTIDAD	VALOR REFERENCIAL (EN SOLES)
LICITACIÓN PÚBLICA	6	15,078,187.77
CONTRATACIÓN DIRECTA	1	155,193.60
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	57	21,812,355.11
CONCURSO PÚBLICO	2	7,570,003.50
TOTAL	66	44,615,739.98

GERENCIA DE COMUNICACIONES

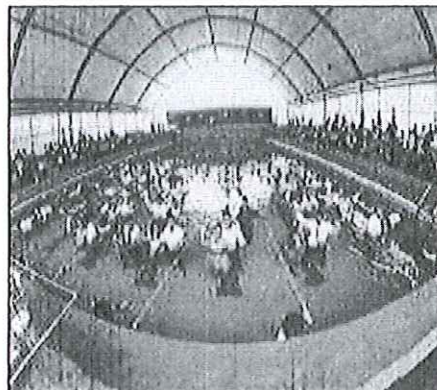
La Gerencia de Comunicaciones es la unidad orgánica de la Municipalidad de Ventanilla encargada de la promoción y difusión de las actividades municipales, así como de consolidar la imagen del distrito en el entorno provincial, regional, nacional e internacional.

Entre los principales logros obtenidos, se tiene:

- La cobertura de las actividades se realiza al 100% de acuerdo a la coordinación

que se hace con las diferentes unidades orgánicas.

- A la fecha, se publicó alrededor de 171 notas de prensa, que han sido difundidas en los diferentes medios, asimismo, se han publicado avisos en las revistas más leídas en la parte local y la Provincia del Callao.
- A través del programa radial Entre Vecinos se realizó la cobertura al 100% de actividades municipales, convocatoria y promoción de las diferentes campañas y acciones organizadas por las unidades orgánicas.



- La instalación de diferentes tipos de piezas gráficas como banners, pasacalles y pendones sumado a la distribución de volantes y afiches permitió el conocimiento general por parte de la población de las actividades y beneficios ofrecidos por la corporación municipal, tales como la construcción de nuevas obras, beneficios tributarios, actividades culturales, campañas de salud, entre otros.
- La gerencia debe mantenerse al tanto de las principales noticias de intereses para la Municipalidad, para tal efecto se contrató los servicios de la empresa de monitoreo News Hunter, quien remite electrónicamente alertas y digitalizados sobre menciones a la municipalidad, así como los concejos distritales y el Gobierno Regional del Callao y notas de interés nacional en los diferentes medios.
- Al menos 30 actos protocolares, presididos por el alcalde Omar Marcos o un representante han sido organizados y coordinados con esta gerencia.



GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES

La Gerencia de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones es un órgano de apoyo que tiene como objetivo principal Impulsar el uso de la tecnología de punta, la sistematización de los procesos operativos y administrativos y, mejorar las comunicaciones internas para optimizar la planificación de los recursos y buscar la excelencia en la calidad del servicio que ofrece la MDV a los ciudadanos.

Principales logros obtenidos:

- Sistema de registro y consulta web de mascotas veterinaria municipal
- Sistema de registro de personas a eventos en la MDV.

- Sistema automatico de constancia de posesión
- Fuersalud – gerencia de servicios de salud
- Implementación de adulto mayor.-
- Emisión tributaria 2018

3.6. ÓRGANOS DE LÍNEA

GERENCIA DE RENTAS MUNICIPALES

El ejercicio 2017, ha significado para La Gerencia de Rentas Municipales y sus Subgerencias conformantes, el logro de nuevos retos, entre los que se encuentran la superación de los índices obtenidos en gestión de procesos, atención al contribuyente e incremento de la recaudación en general.

- Proyectos para Marco Normativo

En el año 2018 de la mano con las subgerencias se ha elaborado 09 proyectos de Ordenanza, para lograr actualizar la normativa municipal y con ello lograr mayor eficacia en la recaudación.

ORDENANZA	DOCUMENTO DE APROBACION
Ordenanza que establece beneficios tributarios para contribuyentes del distrito de Ventanilla.	ORDENANZA MUNICIPAL N° 2-2018/MDV del 28/02/2018.
Ordenanza que establece incentivos para regularización de deudas por multas administrativas	ORDENANZA MUNICIPAL N° 3-2018/MDV del 28/02/2018.
Ordenanza que establece beneficios tributarios para personas de 65 años a más del distrito de Ventanilla.	ORDENANZA MUNICIPAL N° 5-2018/MDV del 27/03/2018.
Ordenanza que aprueba el sorteo público denominado "Ventanilla premia tu cumplimiento"	ORDENANZA MUNICIPAL N° 7-2018/MDV-CDV del 26/04/2018.
Ordenanza que establece incentivos tributarios a favor de los contribuyentes del distrito de Ventanilla.	ORDENANZA MUNICIPAL N° 10-2018/MDV del 31/07/2018.
Ordenanza que establece incentivos para regularización de deudas por multas administrativas	ORDENANZA MUNICIPAL N° 11-2018/MDV del 31/07/2018.
Ordenanza que aprueba el régimen tributario de los arbitrios municipales de limpieza pública (recolección de residuos sólidos y barrido de calles) parques y jardines y serenazgo para el ejercicio fiscal 2019.	ORDENANZA MUNICIPAL N° 14-2018/MDV del 17/10/2018.
Ordenanza que establece incentivos tributarios a favor de los contribuyentes del distrito de Ventanilla.	ORDENANZA MUNICIPAL N° 15-2018/MDV del 25/10/2018.
Ordenanza que establece incentivos para la regularización de deudas por multas administrativas impuestas a los administrados en el distrito de Ventanilla.	ORDENANZA MUNICIPAL N° 16-2018/MDV del 25/10/2018.

SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Ejecución de la "Campaña de emisión masiva de cuponeras 2018", en atención a lo establecido en la Ley de tributación municipal, se notificaron puntualmente las cuponeras de pago a los contribuyentes del distrito de ventanilla ascendiendo a un total de 84,316 cuponeras notificadas.
- **Gestión de Procesamiento de Declaraciones Juradas 2018**
La actividad orientada al proceso de atención directa de contribuyentes y administrados, a efectos de obtener información sobre su estado de cuenta, registro y/o actualización de sus predios, para el cumplimiento del pago de sus tributos municipales; asimismo se brinda atención referencial sobre otros trámites que involucren a esta municipalidad y a nivel provincial.



- **Determinación de los Saldos Contables**

Dicha actividad es realizada por el analista tributario en conjunta coordinación con el analista de sistemas informáticos, consiste en realizar el análisis comparativo del saldo de un mes anterior con todos los ingresos (DDJJ), bajas (DDJJ), descargos, pagos, entre otros. Lo que dará como resultado el saldo de las cuentas pendientes a gestionar el siguiente mes.

- **Gestión de Notificaciones de Documentos**

Actividad realizada por los Gestores de Cobranza, cuyo objetivo es gestionar, orientar e informar al Contribuyente sobre su deuda tributaria mediante documentos emitidos por esta administración (cartas, OP's, RD's etc.), cuyo resultado se debe reflejar en la cancelación de la deuda materia de gestión.

- **Gestión de Calidad de datos.**

Actividad realizada por el equipo de calidad, cuyo objetivo es depurar, administrar y alimentar la información o datos del contacto de los contribuyentes mediante los diversos medios de búsqueda de información, cuyo resultado se debe reflejar en la alimentación de la base de datos para una mejor gestión.

- **Generación de bases de datos de la pérdida y/o quiebre de fraccionamiento, así como la elaboración de la data para la gestión de las cuotas vencidas.**

Actividad realizada por el analista tributario, que consiste en realizar la comparación de las cuotas pendientes vs la fecha de pago de cada fraccionamiento, de acuerdo al caso (pérdida o quiebre). Se procede a realizar la base de datos que será remitida al área de cobranza para su posterior gestión.

- **Generación de Valores Tributarios (OP, RD)**

Actividad realizada por el técnico de emisiones, cuya finalidad es la de generar los valores de cobranza (OP, RD), que serán notificadas posteriormente por el área de Gestión de Domiciliaria (notificadores). Dichos documentos serán el sustento de las medidas coactivas orientadas al pago de la deuda tributaria contenida en dicho documento.

- **Gestión de Transferencia de Valores Tributarios a Coactivo**

Actividad realizada por el técnico de emisiones, que consiste en transferir mediante el sistema informático (SATMUN xp) los valores tributarios los cuales ya hayan cumplido el plazo establecido por Ley.

- **Gestión de Cobranza – Unidad de Sectoristas**

Actividad realizada por los Sectoristas, cuyo objetivo es informar al Contribuyente, orientarlo y obtener como resultado un compromiso de pago para la cancelación de la deuda materia de gestión.

- **Gestión de Atención de Procedimientos TUPA entre otros – Área Legal 2018**

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad y el estado de los trámites ingresados según su procedimiento o materia (Reclamos, prescripciones, devoluciones, compensaciones, entre otros); correspondiente al periodo Enero – Diciembre del 2018.



- **Recaudación 2018**
De acuerdo al siguiente gráfico, se evidencia una caída en la recaudación del 18.44% con relación a la recaudación del 2018 respecto del monto 2017, teniendo un déficit de S/ 5, 184,455.81.
- **Incremento de contribuyentes**
En el 2018 la Sub Gerencia de Administración Tributaria logró incrementar la cantidad de contribuyentes en 0.00% respecto al ejercicio 2017, gracias a las campañas de actualización Predial; logrando así el aumento de la base imponible y por ende nuevos contribuyentes; a todo ello se debe el incentivo a una mejora en al cultura tributaria del Distrito de Ventanilla.
- **Incremento de contribuyentes puntuales**
En el 2018 la Sub Gerencia de Administración Tributaria, según el siguiente cuadro, se evidencia una caída de los contribuyentes puntuales (pagaron predial y arbitrios hasta el 28 de Febrero del 2018), alcanzando un déficit en 29.21.00% respecto al ejercicio 2018.

SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA

- Campaña inductiva omisos – subvaluadores
- Campaña de toma de fotos
- Emisión de valores tributarios
- Atención de expedientes por recurso de reclamación

SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN COACTIVA

- **DEUDA RECUPERADA:**
En el año 2018, se logró recuperar la suma S/. 2,006,636.63 Nuevos Soles; ello obedece a las estrategias y mecanismos de cobranza que se pusieron en marcha con el objetivo de recuperar y reducir la cartera morosa.
- **SUNARP**
Por otro lado, hemos mantenido vigente el CONTRATO DE ACCESO A LA INFORMACION REGISTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS –SUNARP a fin de continuar obteniendo los datos necesarios para el embargo de predios y poder ser inscritos para futuros REMATES en caso no sean canceladas las deudas.



BIENES MUEBLES EMBARGADOS



GERENCIA DE DESARROLLO URBANO

- Licencias de Edificación y Licencias de Habilitación Urbana : 100
- Certificados de Conformidad de obra y Declaratorias de Edificación: 23
- Licencia de obra PROVIVE: 361
- Certificados de Conformidad PROVIVE: 159
- Licencia de Funcionamiento: 546
- Autorización de Anuncios y Publicidad: 118
- Autorización de Eventos y/o Espectáculos Públicos No Deportivos: 139
- Solicitudes atendidas de los administrados y entidades públicas y privadas: 1,776.

SUB GERENCIA DE TRANSPORTE

- **Constatación de Características**
En el 2018 se realizó 02 procesos de Constatación de Características, siendo aprobados un total de 5,172 vehículos menores.
- **Operativos de Fiscalización**
Con el objetivo de fiscalizar el cumplimiento de la normativa relacionada al servicio especial de transporte de pasajeros en vehículos menores, se realizan operativos diarios, adicionalmente se coordinó con la PNP para operativos en conjunto y de alcoholemia, realizando un total de 363 operativos, de acuerdo al siguiente detalle;
- **Instalación y mantenimiento de la Señalización**
Con el objetivo de velar por la seguridad de los peatones y conductores, esta Subgerencia se encarga de la instalación y mantenimiento de la señalización, la cual consiste en; pintar marcas en el pavimento, instalación de señalización vertical, instalación de gibas, parchado de la vía entre otros, llegando a realizar las siguientes cantidades.



- **Curso de Educación y Seguridad Vial 2018**
Durante el 2018 un total de 5485 conductores participaron en el Curso de Educación y Seguridad Vial.

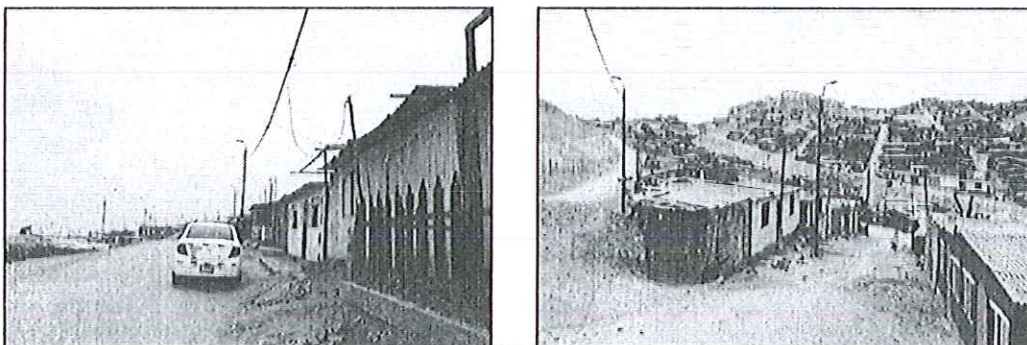
Curso de Educación y Seguridad Vial



SUB GERENCIA DE CATASTRO Y PLANEAMIENTO URBANO

Las actividades desarrolladas por la Subgerencia, corresponden a lo consignado en el Plan Operativo Institucional 2018, las mismas que se detallan a continuación:

- **Desafectaciones de áreas públicas ocupadas por asentamientos humanos**
Con relación a los procesos de desafectaciones, se dio atención a catorce (14) asentamientos humanos, principalmente de la zona de Pachacutec, correspondiendo a un número de 1,749 lotes aproximadamente, lo cual beneficia la atención a 7,062 pobladores.



Predio (Lote 1 Mz H9) "Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec Mz H8 Lote 1 Sector C, Grupo Residencial C4" ocupado por la Mz E8 del A.H. 6 de Abril



Desafectación de los predios P52014035 y P52014601 y una parte de los predios P01298984 y P01294311, ocupados por un sector del A.H. Leandra Ortega Espinoza ocupado por la Mz E8 del A.H. Leandra Ortega Espinoza

SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE Y DEFENSA CIVIL

- **Capacitación a la población**
A fin de crear una cultura de prevención en el periodo 2018 se ha realizado 240 capacitaciones en temas de Gestión de Riesgo de Desastre orientadas a población ubicadas en zonas de riesgo, instituciones educativas y otros, siendo 5932 los beneficiarios.
- **Fortalecimiento del grupo de trabajo de la gestión del riesgo de desastre y de la plataforma de defensa civil**
Realizada el 17 de mayo, donde participó las Gerencias que conforman la corporación edil, acordando realizar el simulacro en dos escenarios contando con la participación de Población, Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas.
- **Inspección técnica de seguridad en edificaciones.**
Se ha realizado 918 inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones a locales comerciales, de las cuales 683 se encontraron en condiciones de seguridad adecuadas, emitiéndose el correspondiente Certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.
- **Desarrollo de simulacros y simulaciones**
En el periodo 2018 se han realizado 03 ejercicios de simulacro en nuestra jurisdicción contando con la participación de 18,000 pobladores, donde se midió la capacidad de respuesta del Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo del Desastre de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, Plataforma de Defensa Civil y la capacidad de reacción y evacuación de la población hacia albergues temporales y puntos de reunión.

Simulacros realizados:

31 de mayo 2018 hora 10:00 am, teniendo como actores:

Instituciones educativas del Asentamiento Humano Víctor Raúl Haya de la Torre.

17 de julio del 2018 a las 16:00 horas, teniendo como actores;

Asentamientos humanos como Defensores de la Patria, Valle Verde, Los Licenciados.

05 de noviembre del 2018 a las 20:00 horas, teniendo como actores:

Asentamientos humanos como Defensores de la Patria, Valle Verde, Los Licenciados.

- **Evaluación de daños y análisis de necesidades - brindar asistencia humanitaria**
En el periodo 2018 se han realizado 60 evaluaciones de daños y análisis producto de emergencias como incendios, deslizamiento, aniego y caída de pircas, de las cuales en 12 casos ha sido necesario brindar asistencia humanitaria.

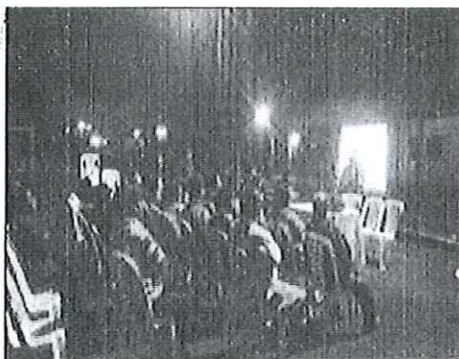


GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

- Se emitieron 90 elaboraciones de informes de Liquidación de Obra.
- Se emitieron 47 Supervisión de Obras.
- Se emitieron 66 Transferencia de Obra.

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- A través de la Oficina del Observatorio del Delito de Seguridad Ciudadana, de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, brindando información a la Policía Nacional del Sector para el esclarecimiento de los hechos delictuosos de connotación.
- Se realizaron 9,842 capacitaciones a la comunidad en temas de seguridad ciudadana.



- A través de la operatividad de las 373 cámaras de video vigilancia que operan en el distrito de Ventanilla, se resolvió diversos casos mediante la perennización y entrega de las copias de video registrado por las CVV en respaldo de las investigaciones de delitos cometidos por delincuentes; habiendo desarrollado videos por el Ministerio Público, Poder Judicial, PNP y población Ventanillense.
- Ejecución del Patrullaje Integrado PNP-MDV en las 6 zonas del distrito habiendo realizado un total de 13,446.
- Coordinación fluida con los integrantes del CODISEC, para absolver casos con temática investigativa y policial.
- Presentación del Informe semestral correspondiente al I y II semestre sobre el cumplimiento de las actividades ejecutadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 e informes en el Cumplimiento del Plan de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del 2018.



SUB GERENCIA DE SERENAZGO

- **Patrullaje Municipal por sector (servicio descentralizado e implementación de Serenazgo en el Distrito)**

Esta actividad se llevó a cabo de manera descentralizada por Serenazgo llegando a cumplir la meta propuesta en los sectores de responsabilidad.

- **Reportes del servicio de Serenazgo**

Los reportes de servicio se emiten diariamente en dos turnos del servicio en lo que se define cuadro de operativos, asistencia PNP, partes diarias de ocurrencia, rol de servicio, reporte diario esto es redactado por cada sereno de cada Sector.

- **Organización y capacitación poblacional**

Esta actividad se ha dado en formas descentralizadas realizadas en cada Sector teniendo como logro que la población participe y trabaje con nosotros en conjunto.

- **Charlas de capacitación en colegios**

Esta actividad se llevó a cabo con la participación de las capacitadoras en las Instituciones Educativas del Distrito de Ventanilla llevando temas como: Violencia familiar, alcoholismo, seguridad vial, bullying, prevención del fenómeno del niño, prevención en drogas, sensibilización, seguridad ciudadana.

- **Mantenimiento y Reposición de Vehículo para Patrullaje por Sector**

Se cumplió con el mantenimiento correspondiente de vehículos asignados para el patrullaje municipal

- **Patrullaje Local integrado Sectorizado PNP – GSC**

El patrullaje Local Integrado se realiza con personal de la PNP, de servicio de las comisarías de cada Jurisdicción, se asigna una unidad y un sector para los efectos del patrullaje, vigilancia, acciones preventivas disuasivas y si la novedad amerita efectivos policiales, efectúan las orientaciones, erradicaciones o detenciones de supuestos sospechosos o delincuentes.

- **Operativo en conjunto PNP – Serenazgo (pandillaje entre otros)**

El operativo en conjunto se realizó con participación los serenos y la PNP de cada Jurisdicción, asimismo con recursos logísticos propios de la base y de la comisaría en los diferentes puntos críticos de los Sectores.

- **Servicio de paraderos seguros**

Esta actividad se realizó en todos los paraderos del Distrito de Ventanilla cubriendo un servicio en las horas punta donde la gente transita para evitar robos a transeúntes y dar mayor seguridad ciudadana llegando a la meta propuesta así como consta en los informes detallados por cada jefe de Sector.

- **Servicio de brigadistas de playa**

Se llevó a cabo con 80 brigadistas cumpliendo servicio en las playas de Costa Azul y Bahía Blanca con un servicio de seis horas por los tres primeros meses realizando sus labores brindando seguridad a los bañistas que asistan a las playas de Ventanilla.

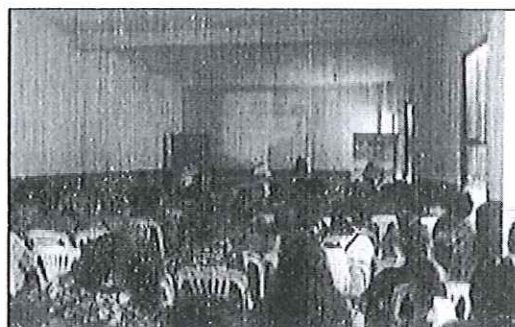


GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL Y RELACIONES COMUNITARIAS

- **Desarrollo de acciones en temas de Relaciones Comunitarias.**

Se realizaron diversas mesas de trabajo, talleres y charlas informativas con el fin de poder conocer las necesidades de la población y poder canalizar sus necesidades con las diversas unidades orgánicas según sus necesidades.

Elaboración de Planes de trabajo coordinado con las organizaciones sociales, vecinales, instituciones públicas y sociedad civil.



- En el periodo 2018 se realizó la entrega de 880 credenciales a cada organización social, vecinal y de base reconocida por esta subgerencia.
- Se coordinó con los administrados así como con la gerencia de participación vecinal entre otras áreas que colaboraron, la programación de la juramentación para la entrega de sus reconocimientos tanto como resoluciones como credenciales, estos eventos de juramentación fueron realizadas durante el periodo del 2018
- Se realizaron actividades en forma conjunta con la gerencia y otras áreas a cargo diversas actividades en favor de la población.
- Se atendió y capacitó a las organizaciones sociales, vecinales y de base mediante talleres y charlas informativas con el fin de poder conocer las necesidades de la población.
- Distribución de Leche Evaporada Entera y Hojuela de Cereal Enriquecido a los Comités del Programa Vaso de Leche a los 23,202 beneficiarios del PVL.
- Empadronamiento y actualización continua de los Beneficiarios de Programa Vaso de Leche: 2018 I y 2018 II.
- Aplicación del formato de declaración jurada a los potenciales usuarios del Programa Pensión 65.
- Capacitación en temas de preparación de las raciones alimenticias y educación alimentaria para los beneficiarios de los programas sociales
- Evaluaciones Periódicas del Estado Nutricional de los beneficiarios del Programa Vaso de Leche.



GERENCIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- Durante el año 2018, se emitió 17 Resoluciones Gerenciales de Posesión para áreas comunales, estas Constancias se emiten a solicitud de los administrados.
- Durante el año 2018, se emitieron 5 Resoluciones de Gerencia de apelación o reconsideración por los actos de reconocimientos de las Juntas Directivas.
- Durante el año 2018, se emitieron 21 resoluciones de aprobación de planos, cabe mencionar que los planos son elaborados a solicitud de las juntas directivas centrales de los Asentamientos Humanos y en la medida que estos puedan levantar las observaciones presentadas durante la elaboración de los mismos.
- Durante el año 2018, se visaron 118 resoluciones subgerenciales de reconocimientos de Juntas Directivas, las que fueron emitidas por la Subgerencia de Reconocimiento de las Organizaciones de los Asentamientos Humanos, estas son el resultado de los diversos procesos de elección de Juntas Directivas Centrales.
- Durante el año 2018, se realizó el monitoreo a los talleres sobre las funciones de los veedores en las procesos de elección de las Juntas Directivas Centrales, lo cual permitió conocer de forma más clara todas las etapas del proceso de elección de las juntas directivas.
- Se realizó la verificación y/o Inspección Ocular a los Asentamientos Humanos, cumpliendo con un 85.19% de la meta programada para el presente año.
- Se realizó trabajo de campo en distintos Asentamientos Humanos a través de los cuales se levantó información para la elaboración de los Planos de Dotación de Servicios Básicos de los diferentes Asentamientos Humanos del distrito, para la tramitación de los servicios básicos de agua, desagüe y electrificación, en ese sentido se cumplió con un 91.49% de la meta fijada para el presente año.
- Se elaboraron 51 planos de dotación de servicios básicos para el año 2018, logrando cumplir con la meta de manera parcial, con un 54.26% de la meta programada, estos principalmente debido a que, durante la elaboración de estos, algunos dirigentes no presentaron la documentación necesaria para el levantamiento de las observaciones que se presentaron.
- Se realizó la verificación y/o inspección ocular a los Asentamiento Humano, para el levantamiento de Planos Perimétricos, cumpliendo con un 100% cumpliendo con la meta programada.
- Se realizó el trabajo de campo de distintos Asentamientos Humanos a través de los cuales se levantó información para la elaboración de los planos perimétricos de los diferentes asentamientos humanos, cumpliendo de esta manera con el 100% de la meta fijada para este año.
- Se elaboró 60 planos de dotación de dotación de Servicios básicos para el año 2018, logrando así cumplir al 100% de la meta programada.



- Se realizaron las coordinaciones con entidades Públicas y Privadas, como COFOPRI, SUNARP, que conlleven al proceso de formalización de los Asentamientos Humanos, así como SEDAPAL, en beneficio de los vecinos de los diferentes Asentamientos Humanos del distrito. Cumpliendo con el 100% de las metras programadas.
- Se trabajó con los representantes de Enel (ex Edelnor) y con los representantes de los Asentamientos Humanos a fin de a favor de la población, cumpliendo en forma parcial de un 50% de la meta.
- Se trabajó con los representantes de Enel (ex Edelnor) y con los representantes de los Asentamientos Humanos a favor de la población, cumpliendo en forma parcial de un 62.50% de la meta.
- Durante el presente año, se logró inaugurar la electrificación de 3 Asentamientos Humanos, debido a que la mayoría, ya cuentan con este servicio cumpliendo con un 60% de la meta
- Se apoyó en la elaboración de proyectos para la mejora de calidad de vida del poblador, identificado en amenazas o posibles amenazas en los diferentes Asentamientos Humanos en donde se ha intervenido, cumple con la meta al 100% de lo programado en el 2018

ENTREGA DE CONSTANCIAS DE POSESION



GERENCIA DE PROTECCIÓN Y FAMILIA

- Se realizaron reuniones semanales para la coordinación de actividades que tienen a cargo la Sub Gerencia de Mujer y Familia (DEMUNA) y la Sub Gerencia de Protección (OMAPED, CIAM y Trabajo Social). Asimismo se llevaron a cabo reuniones para la ejecución de actividades articuladas en beneficio de la población de Ventanilla, teniendo como aliado estratégico al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: para la asistencia y aprobación del curso de capacitación.

- Se realizaron monitoreo a las diferentes actividades de las Sub Gerencias a cargo, para verificar el cumplimiento de sus respectivos planes operativos.
- Se logró establecer la ruta de atención y una buena reacción y aceptación de las familias atendidas, con foros informativos "Sin pegar y humillar, es hora de cambiar".
- Durante el 2018 se realizó el Taller de Natación dirigidas a las personas adultas mayores y personas con discapacidad quienes se vieron beneficiados con este Taller gratuito que se llevó a cabo en las instalaciones de la Villa deportiva de Angamos.
- Durante el periodo del año 2018 se desarrollaron diferentes talleres en beneficio de las personas adultas mayores, destacando los talleres de bailoterapia y danza que se llevaron a cabo en todas las zonas del distrito.
- Durante el año 2018 se realizó parte del empadronamiento de las PAM en el distrito de Ventanilla, para poder obtener datos que nos permitan la creación de programas para las Personas Adultas Mayor.
- Se realizaron visitas de atenciones de casos sociales, coordinación y traslado a centros hospitalarios.
- En el año 2018 se presentaron expedientes que se encuentran en procesos administrativos para la aprobación de otorgamiento de subvenciones sociales.
- Se realizaron campañas de concientización a los choferes y cobradores del transporte público, para exonerar el pasaje para PcD que cuenten con carnet amarillo, asimismo se realizaron capacitaciones por parte de CONADIS sobre el manejo de registro de CONADIS que será descentralizado en Ventanilla.
- Se mantiene acuerdos con el Hospital San José para la entrega de cita a fin de que se realice la evaluación especializada para la certificación.
- Reunión de coordinación en la OIT, con los representantes de la UNFPA, para planificar actividades del Proyecto Empleo Docente y Discapacidad, dirigido a jóvenes con discapacidad, en las oficinas de la OIT San Isidro.
- Se realiza la evaluación física a personas que tienen dificultades para el traslado y quedan en espera con expedientes completos para la donación de silla de ruedas clínica, bastones y audífonos, en coordinación con la Misión Camino de Vida.
- Se realizaron visitas a diferentes AA.HH. culminando con la atención de personas con discapacidad severa, a través del Programa de Rehabilitación Basada en la Comunidad, asimismo también se llevaron a cabo las campañas de salud mental dirigido a los padres de personas con discapacidad.
- Los deportistas con discapacidad de las diferentes disciplinas como natación, fútbol y atletismo participaron en los eventos Squali Perú, Club Callao y en la Escuela Militar de Chorrillos.



SUB GERENCIA DE MUJER Y FAMILIA

- Se realizaron la campaña "Demuna Móvil" para la obtención de DNI gratuito en os diferentes Asentamientos Humanos de nuestros distritos de Ventanilla, llegando a las población más vulnerable.
- Se obtuvo un 56% de la meta de apertura de expedientes para atención de casos de vulneración de derechos de los niños, niña y adolescentes. Los casos de alimentos, tenencia y régimen de visitas, considerados de primer orden para el bienestar de los menores.
- Se logró poder llegar a los domicilios de los involucrados para ver cómo van sus casos de Vulneración de derechos que se dio en nuestra instalaciones.
- Se pudo sensibilizar a las mujeres y público en general sobre la prevención de la violencia, con pasacalles y el Foro Informativo que se llevó a los diferentes Asentamientos Humanos.
- Se logró poder llevar los talleres con un Juez del poder judicial tales talleres son denominadas "Conversando con el Juez" que se brinda en los diferentes Asentamientos Humanos, sobre la Prevención de la Violencia y Capacidades de las mujeres de grupos organizados de nuestro distrito de Ventanilla.
- Se logró poder hacer las visitas domiciliarias a los casos de violencia familiar así brindando nuestro respaldo a las víctimas, dando así nuestra preocupación por nuestro vecinos y vecinas ventanillense

Taller sobre casos de abandono
(DEMUNA)



Taller de estilos de crianza y normas de
conducta



GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

- Taller de capacitación en el marco del plan de ordenamiento del comercio ambulatorio en el distrito de Ventanilla.
- Formalización de las actividades económicas realizadas en el balneario Costa Azul
- Formalización de las actividades económicas realizadas en el Balneario Bahía Blanca

- Taller de capacitación en el marco del plan de ordenamiento del comercio ambulatorio en el distrito de Ventanilla.
- Reubicación de comerciantes ambulantes de los alrededores del mercado trébol el progreso y mercado todo bueno y barato.
- Taller de uso y manejo de extintores dirigido a comerciantes ambulantes del distrito de Ventanilla
- Reunión de coordinación con presidentes de comerciantes ambulantes para el mantenimiento de la limpieza pública.

"Promoción de la Producción y Comercio Local"



Taller Ballet Kids



Divertiaprende



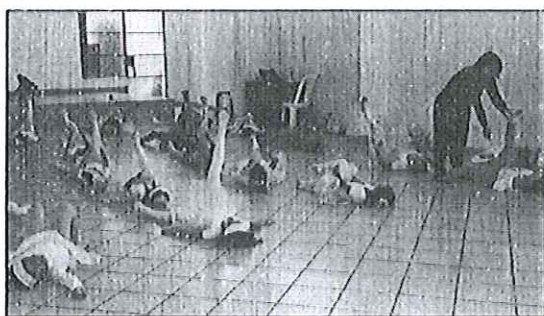
Taller de Manitas creativas



SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- Se ha logrado un total de 1000 Beneficiarios entre niños y niñas, en los talleres de verano 2018.
- Se ha logrado un total de 120 Beneficiarios entre niños y niñas, adolescentes, en los talleres de invierno 2018
- Se beneficiaron a 920 niños y niñas de las charlas de psicoefi 2018.
- Se beneficiaron a 770 niños y niñas de las loncheras nutritivas que se entregaron en las instituciones educativas del distrito - 2018.
- Se Beneficiaron un aproximado de 8500 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito con las aulas de lectura infantil y las aulas de primaria y preuniversitaria que se encuentran en la Biblioteca Municipal. Manuel Gonzales Prada – 2018.

Vacaciones útiles



GERENCIA DE DEPORTES

Escuelas Deportivas Educativas

En el año 2018 en las Escuelas Deportivas Municipales, se desarrollaron las disciplinas: Fútbol, Vóley, Natación, Básquet, karate, Tenis, gimnasio y Fútbol Femenino. Participación de 15,988 alumnos de las diferentes zonas del distrito y los distritos de Mi Perú, Ancón, Puente Piedra, San Martín de Porres y el Callao.

Vacaciones Divertidas

En los meses de Enero y Febrero del año 2018, participaron 6,695 niñas, niños y adolescentes, en el Programa de Vacaciones Divertidas realizado en los Campos de Grass de los A.H Luis Felipe de las Casas, Villa Los Reyes y en los Centros de Formación Deportiva Angamos y Ventanilla Alta, en la que se desarrollaron las disciplinas deportivas como Fútbol, Vóley, Básquet, Karate, Natación y Básquet.

Campeonatos Deportivos Interbarrios

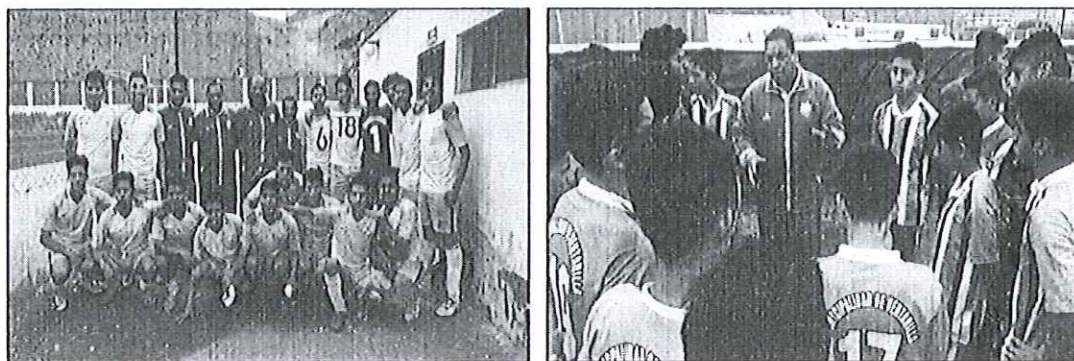
En los campos de grass sintético Urb. Pedro Cueva, Villa los Reyes, E4-Pachacutec en el Centro de Formación Deportiva Angamos se inauguró en simultaneo el Campeonato Copa Ventana Champions 2018, evento en el que participaron 100 equipos del distrito, en las categorías libres y master.



- **Copa Federación**

El comando técnico estuvo encabezado por German Pinillos, Luis Ávila, Jose Luis Reyna, Carlos Zúñiga y Juan David Rivadeneira, todos ellos reconocidos ex futbolistas, quienes tuvieron a cargo la prueba de selección y entrenamiento a los integrantes de las categorías citadas.

EDM VENTANILLA CAMPEÓN EN COPA FEDERACIÓN



3.7. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

- Se han ejecutado 817 acciones vinculadas a la actividad de supervisar las actividades programadas por los órganos de línea.
- Se han ejecutado 304 acciones, respecto al procesamiento de la información de ingresos de la base del SATMUN.
- Se han ejecutado 305 acciones, respecto a la realización de depósitos bancarios, producto de la venta de servicios de salud humana y veterinaria.
- Se han registrado 13 expedientes SIAF, respecto de los ingresos de las sedes de recaudación.
- Se han ejecutado y conciliado en 7 oportunidades los partes diarios de recaudación con la Jefatura del Equipo de Contabilidad, la Sub gerencia de finanzas y la Gerencia de Administración MDV.
- Se han registrado 1 199 expedientes SIAF, vinculados a la ejecución de gastos presupuestarios, entre los cuales incluyen: Pago de Asociados, CAS, Locadores, servicios básicos, y gastos en proveedores.
- Adicionalmente, se han emitido documentos vinculado en materia administrativa

Implementación del Programa de Ovitrampas y
visitas de inspección



Veterinaria Municipal



GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

- **Ingresos alcanzados por los centros médicos FUERSALUD SUR y FUERSALUD NORTE**

La Gerencia de Servicios de Salud a través de los centros médicos FUERSALUD SUR Y FUERSALUD NORTE recaudó S/ 5,832, 716.10 en el año 2018.

- **Atenciones médicas realizadas por los centros médicos FUERSALUD SUR y FUERSALUD NORTE**

El nivel de aceptación de nuestros médicos FUERSALUD SUR y FUERSALUD NORTE se ven reflejado en el número de atenciones médicas realizadas, debido a las 30 especialidades que brindan sus servicios a costos módicos. Por ello se ha posicionado como un referente de salud en el distrito. En el 2018 se obtuvieron 476,439 atenciones.

- **Emisión de Carnet de Sanidad**

La emisión de carnet de sanidad, es uno de los servicios más importantes que complementan la oferta médica de los centros médicos FUERSALUD, en el año 2018 se emitieron 5,982 carnet de sanidad.

- Durante el ejercicio 2018 se mantuvo constante el costo del carnet de sanidad (S/ 29.50), con el fin de que sea accesible a la gran mayoría de comerciantes. Los usuarios que tienen mucha demanda de carnet de sanidad, son los hipermercados Metro y Plaza Vea, así como el personal del Terminal Pesquero.



- **Emisión de Certificados Médicos pre nupciales**

En el año 2018, se expidieron 540 certificados pre nupciales, constituyendo un record para los centros médicos FUERSALUD. Este servicio comprende un paquete de atención perenne que incluye: rayos X de tórax, examen de laboratorio RPR y sífilis, Consejería sobre el VIH, consulta en Medicina General y la emisión del certificado a cada contrayente.

- **Atenciones de los laboratorios clínicos de los centros médicos FUERSALUD**

Se realizaron 66,826 atenciones en los laboratorios clínicos, lo que demuestra la preferencia del público del distrito, por encima de otras ofertas, lo que se debe en gran medida a la modernidad de nuestros equipos, los protocolos de comprobación a los que son sometidos diariamente para alcanzar un estándar óptimo de fiabilidad y confianza en el diagnóstico de las diversas patologías que se presentan, asimismo los resultados se entregan mucho más rápido que en otras sedes, elevando la calidad de la atención brindada.

- **Campañas médicas masivas de salud por especialidad**

Los centros médicos FUERSALUD SUR y FUERSALUD NORTE realizan campañas médicas, lo que es una importante oportunidad de acercar los servicios médicos que brindan a más público, abaratando los costos de los procedimientos con paquetes de atención integrales, dirigidas a todas las familias del distrito.

CAMPAÑAS MASIVAS

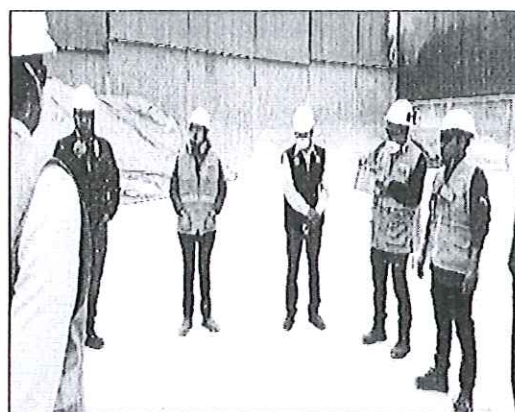
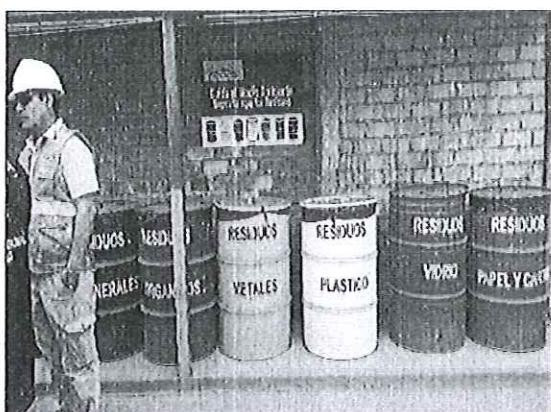


SISTEMA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL

- Atender reclamos y/o denuncias ambientales formuladas por vecinos, administrados, contribuyentes y otros.

Se participó a más de 12 diligencias convocadas por la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Ventanilla, por denuncias en temas relacionados a actividades de la zona industrial, presunta minería ilegal, disposición inadecuada de residuos sólidos, vertimiento de aguas residuales, impactos en zona de humedales de Ventanilla, entre otras.

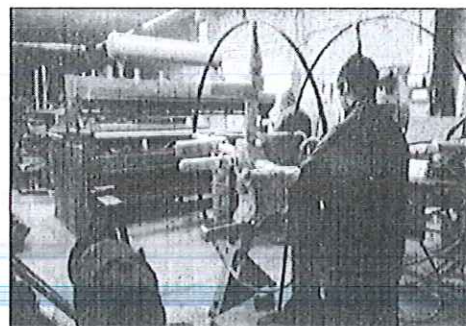
Participación a diligencias fiscales de investigación de comisión de delitos ambientales



- Realizar vigilancia ambiental en las zonas críticas del distrito

Se desarrollan actividades de vigilancia en las zonas de atención prioritaria en el distrito, como son la zona industrial de Ventanilla, Parque Porcino, río Chillón, Humedales de Ventanilla y zona de amortiguamiento.

Vigilancia Ambiental en la zona industrial de Ventanilla comunicado a autoridades competentes en fiscalización ambiental



- Elaboración de mapa de ruido del Distrito.

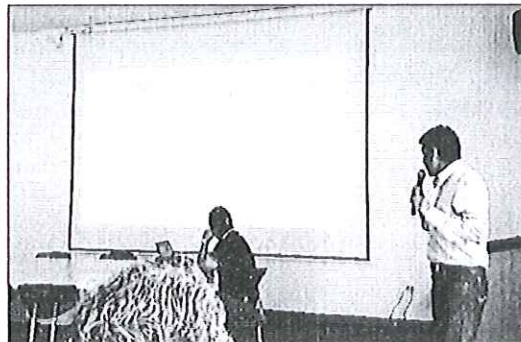
Se realizó monitoreo de ruido ambiental en zonas residenciales, zonas comerciales, zonas industriales y zonas de protección especial en todo el distrito con el fin de identificar las zonas de ruido ambiental y posibles fuentes generadoras en el distrito, para lo cual se utilizó un equipo sonómetro Clase 1, propiedad de la Municipalidad de Ventanilla.



- **Participar en reuniones de la Comisión Ambiental Regional (CAR) y Grupo Técnico Regional (GTR)**

Esta área ambiental participó en las reuniones dirigidas por el Ministerio del Ambiente y GORE Callao, respecto a la Declaratoria de Emergencia Ambiental de la zona industrial de Ventanilla, hasta abril del 2018. Posteriormente, desde agosto de 2018, se ha participado a las reuniones convocadas por la Comisión Ambiental Regional del Callao.

Reuniones de trabajo en instalaciones del OEFA, y Ministerio del Ambiente



- **Fomentar un alto grado de sensibilización y cultura ambiental**
El objetivo de esta actividad es sensibilizar a los ciudadanos del distrito de Ventanilla sobre las buenas prácticas ambientales, educando acerca del cuidado del ambiente con la finalidad de fomentar un alto grado de sensibilización y cultura ambiental, elevando los niveles de calidad de vida.
- **Elaboración de la “Guía de Buenas prácticas de cultura ciudadana, en la institución municipal y en la comunidad”**
Contando con asistencia técnica del Ministerio del Ambiente, se elaboró y aprobó la Ordenanza Municipal N° 13-2018/MDV, que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de Ventanilla 2018-2022-Programa EDUCCA Ventanilla, con el fin de unificar acciones ambientales desarrolladas por la municipalidad y permitir la participación de actores locales en la planificación y ejecución participativa en las actividades y mejora de su comunidad.
- **Implementar un programa de voluntarios ambientales.**
En el Marco del Programa EDUCA Ventanilla, se creó e implementó el Programa de Promotores Voluntarios Ambientales, quienes recibieron capacitación mensual de abril a setiembre 2018, contando con aliados estratégicos para las exposiciones de temas ambientales de relevancia en el distrito. Entre las entidades participantes, se encuentran el Gobierno Regional del Callao, la Autoridad Nacional del Agua, Perú Te Quiero Verde, consultora en educación ambiental BioEdest, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental.



Donación de libros a la Biblioteca de Ventanilla



Reconocimiento a los expositores del programa de capacitación a voluntarios ambientales



- Campaña de Sensibilización según calendario ambiental.

Con el objetivo de concientizar a transeúntes y conductores acerca de buenas prácticas ciudadanas y prevención de la contaminación sonora, se realizó la campaña de Promoción de la Cultura Ambiental y Prevención de la Contaminación Sonora en la calle 1 (frente a Elektra) y Av. Néstor Gambeta (frente a Plaza Veá). Personal municipal del OD Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental, Gerencia de Limpieza Pública y Sub Gerencia de Fiscalización y Control Urbano, se acercó a la población transmitiendo mensajes alusivos en pancartas como "No hacer ruido", "No arrojar basura a la calle", "Tres R", "Cuidar áreas verdes y espacios públicos", y "Cuidar los humedales", repartiendo a su vez volantes con información relacionada y llaveros. Con estas campañas se busca integrar a la población a la mejora del distrito recordando la importancia de sus deberes como ciudadanos.

"Campaña de Promoción de la Cultura Ambiental y Prevención a la Contaminación Sonora"



GERENCIA DE ÁREAS VERDES

- Habilitación de áreas verdes

El trabajo de Habilitación realizado por la Gerencia de Áreas Verdes en el año 2018 consistió en la remoción de material inerte ubicados en zonas definidas como áreas verdes y en su lugar se incorporó suelo agrícola, compost, aserrín y humus, sumando un total de 11, 000 metros cuadrados de grass; así mismo se incorporó 9,910 metros cuadrados de áreas verdes a través de la consolidación de nuevos parques a través de los Proyectos de Construyendo Ventanilla.

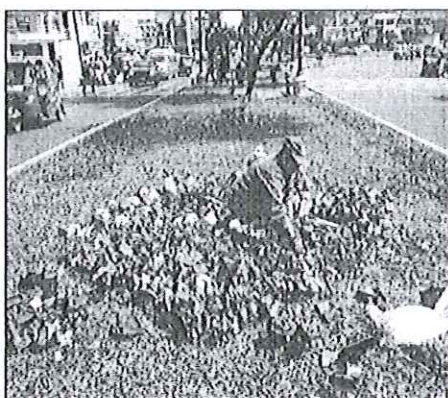


- **Rehabilitación de áreas verdes**

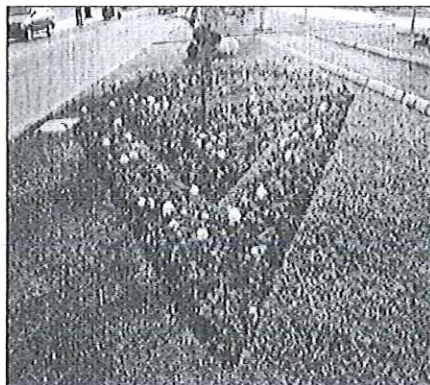
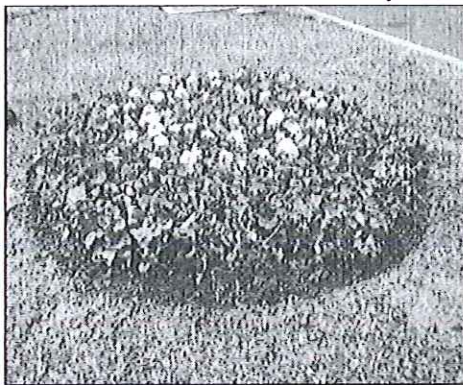
La actividad de rehabilitación está orientada a la renovación de las áreas verdes que presentan ausencia de grass debido a deterioro; en tal sentido se ha renovado en el presente año un total de 46,500 metros cuadrados de áreas verdes deterioradas, que comprenden un total del 8% del total de área verde del Distrito.

- **Mantenimiento de áreas verdes**

La Actividad de Mantenimiento, se basa en las tareas de riego con manguera y cisterna, poda de grass y de árboles, deshierbo de grass canaletas platos en todo el Distrito de Ventanilla; ésta actividad se desarrolló en un área total de **460,810** metros cuadrados, considerando las habilitaciones en parques, jardines y bermas del Distrito en el año 2018.



Proceso operativo de mantenimiento



Área verde con mantenimiento realizado

- **Forestación**

La Actividad de Forestación en el año 2018 sembró e implemento un total de 20,000 árboles en todo el Distrito; lo que equivale al 105.26% de la meta anual 2018; entre las especies sembradas se tienen:

Mimosas, Tecomas, Meijos, Mioporos, Acacias arbustivas, Eucaliptos, Poncianos, Tipas, Boliches, Yucas, Palmeras de abanico, Molle costeño, Molle serrano, Melías, Parkinsonia, Cucardas; Papelillos.

La siembra y distribución de los plántones se dieron en las actividades de, Escuelas Verdes en los centros educativos, donaciones realizadas a diversas instituciones educativas y Asentamientos Humanos; así mismo se ha instalado



en los parques, jardines, avenidas, Boulevares entre otras.

Las áreas verdes cubiertas por la forestación involucro los conos Norte, Oeste, Sur y Centro del Distrito.

- **Implementacion del vivero**

El vivero Municipal se encuentra ubicado dentro de los ambientes de la piscina Municipal, dentro de las actividades que se desarrollan tenemos la producción de plantas forestales y plantas ornamentales de estación y permanentes; así como la recuperación de plantas provenientes de parques y jardines del Distrito para su posterior retorno a campo.

- **Talleres de capacitacion al personal de areas verdes**

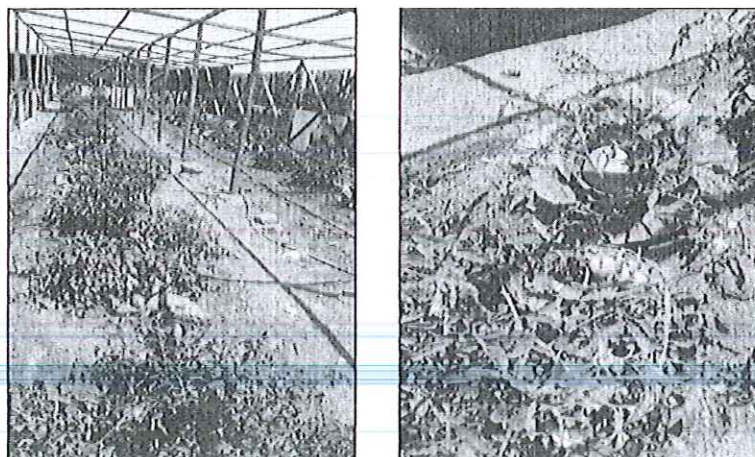
Esta actividad está orientada a mejorar las capacidades del personal operativo de la Gerencia de Áreas Verdes que realiza las diversas actividades de mantenimiento en el Distrito.

Se realizaron un total de 9 talleres de capacitación, orientada al personal de mantenimiento de Áreas Verdes de la Gerencia cumpliéndose el 100% de la meta del año 2018.

- **Biohuertos**

Está orientada a la trasmisión y información de la importancia de los biohuertos en los colegios.

En el año 2018 se realizaron 10 biohuertos orientada a los alumnos de diferentes colegios del distrito de ventanilla, cumpliéndose el 100% de la meta programada para el año 2018.



Implementación de Biohuertos en el vivero de Pachacutec



GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA

- **Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos Sólidos domiciliarios.**

El servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios en el distrito de Ventanilla; tiene el objetivo de atender de manera efectiva la demanda de recolección de residuos sólidos; se realiza en horario nocturno, con frecuencia diaria y una cobertura a nivel de todo el distrito, este servicio atiende eficientemente la demanda de recolección de residuos sólidos de la población debido a la implementación de métodos y horarios adecuados a las características geográficas de cada zona, así como el acompañamiento de la difusión y sensibilización a la población respecto a los horarios y manejo adecuado de los residuos sólidos. El servicio se realiza a través de 17 rutas de recolección (16 domiciliarias; 1 industrial) distribuidos en todo el distrito, posteriormente los residuos sólidos son transportados al lugar de disposición final en el relleno sanitario Modelo del Callao administrado por la empresa Petramas S.A.C.

- **Servicio de barrido de avenidas, calles principales y otros espacios públicos del Distrito**

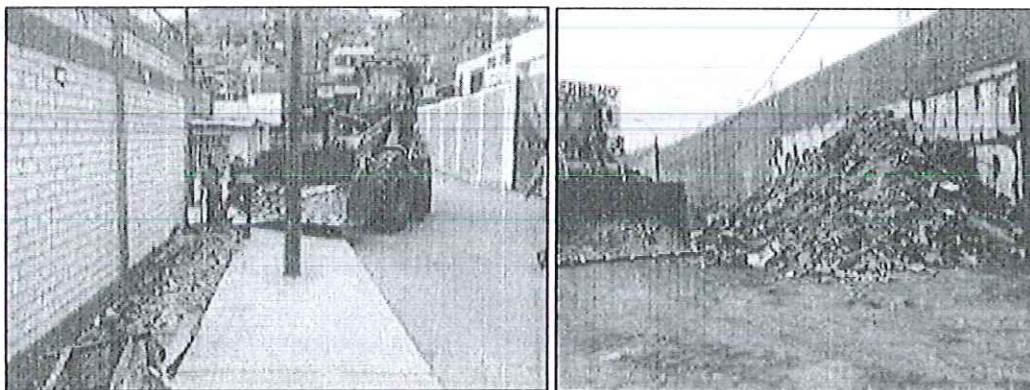
El servicio de barrido y papeleo en el distrito, tiene el objetivo de mantener limpia las avenidas, calles y principales espacios públicos de la jurisdicción del distrito, este servicio consiste en la limpieza, recojo de papeles y residuos sólidos esparcidos en las vías públicas y/o en las papeleras, también en la limpieza de sardineles y cunetas con la finalidad que no se acumule tierra y otros desperdicios.

- **Retiro y evacuación de desmonte en Zonas del Distrito**

El servicio de retiro y evacuación de desmonte se realiza con el objetivo de mejorar las vías de ingreso y los espacios públicos de los AA.HH. y Urbanizaciones del distrito.

Esta actividad consiste en el retiro y evacuación de escombros provenientes de las diversas construcciones que se realizan y/o proveniente de residuos agropecuarios. Los residuos son arrojados por "Tricicleros" a la vía pública, además de algunos vecinos, que contaminan el ambiente y entorpecen el paso peatonal y las vías de tránsito. Estos residuos tienen que ser retirados y para ello se utiliza un volquete y cargador frontal.

Fotografía Nº 4 Trabajos de evacuación de desmonte.

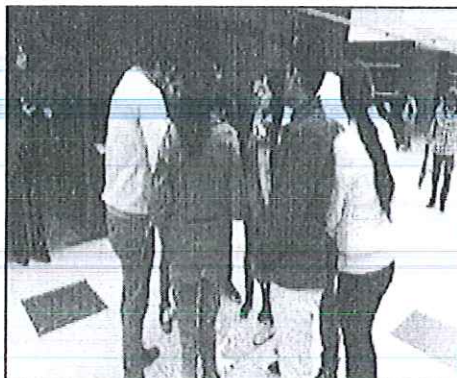


- Realizar campañas de limpieza de techos y calles limpias en zonas urbanas y AA. HH.

Este tipo de actividades son realizados con la finalidad de promover la participación de la población en actividades que repercutan en el cuidado del ambiente, el manejo adecuado de los residuos sólidos, así como el cumplimiento de los horarios de recolección y separación de sus residuos en las viviendas.

- Programa de Segregación de RRSS en la fuente, recolección selectiva y formalización de recicladores

Actividad realizada con la finalidad de promover la participación de los vecinos en el manejo adecuado de los residuos sólidos y separación de sus residuos en las viviendas, la recolección selectiva, así como el fortalecimiento de capacidades y la formalización a los recicladores, los cuales vienen trabajando en las urbanizaciones de Urbanización Pedro Cueva, Antonio Moreno de Cáceres, Ciudad Satélite, La Bandera (ex zona comercial), Almirante Miguel Grau, Los Licenciados (Coopemar, Kumamoto), Angamos, Ventanilla Alta, Nueva Generación, Hijos de Ventanilla, Francisco Tudela, Villamoto, Hijos de Grau, Jardines de Ventanilla, Norte (Villa Los Reyes, San Pablo, San Pedro, Luis Felipe de las Casas, Nueva Generación, Los Cedros, Las Flores,), Defensores de la Patria, Víctor Raúl Haya de la Torre, Nuevo Progreso, Susana Higushi, Las Lomas, Alex Kouri y Desarrollo 2000.



GERENCIA DE MANTENIMIENTO URBANO

- **Mantenimiento de boulevares**

Tiene por objetivo mantener el pintado de los pisos, farolas y sardineles. Debemos señalar que estas se encuentran divididas en tres partes; tres ejes laterales de circulación peatonal (en ellos se encuentra ubicados los tachos), y uno central el cual se encuentran ubicados en las farolas y bancas.

- **Limpieza de boulevares**

La limpieza a los boulevares tiene por objetivo mantener la limpieza de la pileta, farolas, sardineles, bancas, postes ornamentales, entre otros; con el propósito de embellecer el distrito

- **Mantenimiento de juegos infantiles**

Los juegos para niños son una de las principales atracciones de los Parques. Deben proyectar una imagen que armonice con la naturaleza del Parque en la y brindar a los niños recreación de manera segura que le permita desarrollar actividades que estimulen su desarrollo psicomotriz y sus relaciones con los otros niños. Por tal motivo se realiza el mantenimiento permanente, generando una expectativa en los niños y en la ciudadanía del distrito.

- **Mantenimiento del Balneario Costa Azul**

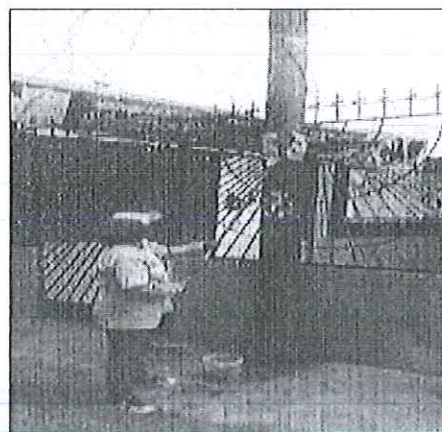
El mantenimiento de Balneario Costa Azul consiste en la conservación y cuidado de la infraestructura urbana de la misma. Limpieza, pintado y reparación de los postes ornamentales, piletas, piso de concreto, establecimiento comerciales (salsodromos y restaurantes), posta médica, así como servicios higiénicos, áreas de estacionamiento y juegos infantil.

- **Mantenimiento de postes**

El mantenimiento de postes consiste en el pintado con los colores institucionales. Retiro de papeles publicitarios.

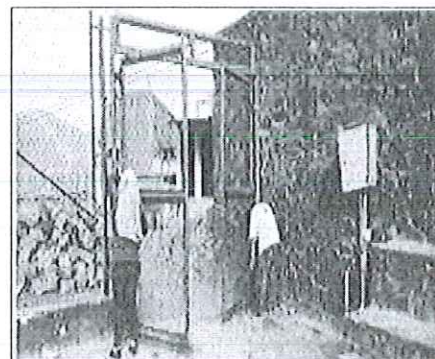
- **Reparación de juegos infantiles**

Permitirá el contacto con el medio ambiente y un desarrollo integral del niño. Asimismo un juego al aire libre, un entorno seguro con inherentes funciones didácticas y socializadoras para la recreación y fortalecimiento de estilos de vida saludable de la población.



- **Pintado de Lemas Municipales**

Esta actividad tiene por objetivo conseguir la autorización del propietario del inmueble para el uso de la pared, donde se pintará lemas municipales y dibujos alusivos a las fechas cívicas. Asimismo se hace el mantenimiento de los mismos de ser necesario.



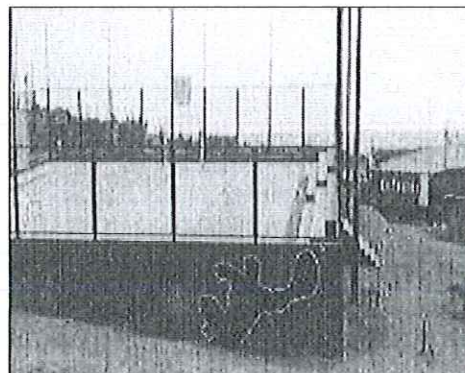
- **Mantenimiento de parques**

El mantenimiento a los parques tiene como objetivo conservar el buen estado de las rejas, tachos de basura, bancas, resane de los sardineles, mantenimiento y pintado de pérgolas y si fuese necesario el pintado en general.



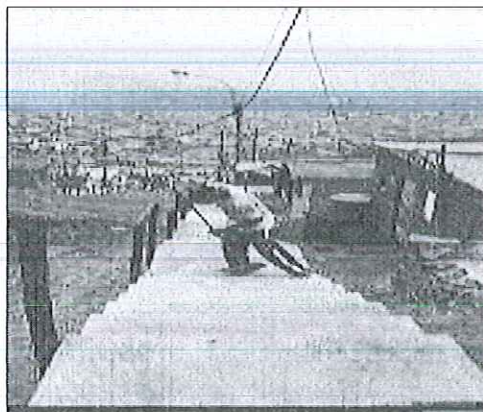
- **Mantenimiento de losas deportivas**

El servicio de mantenimiento en las losas deportivas tiene por objetivo el pintado de los arcos, demarcación de las losas, reparación de mallas, cambio de reflectores, resane de las tribunas y pisos.



- **Mantenimiento de escaleras**

El mantenimiento de las escaleras tiene como objetivo conservar el buen estado de las barandas y gradas, resane de las mismas, mantenimiento y pintado en general.



En el Año 2018 se realizó las siguientes obras:

- Se realizó la Remodelación (enmallado total, resanacion, iluminación y pintado de tribunas) de las siguientes losas deportivas: Losa deportiva Las Flores, Losa deportiva B-4, Losa deportiva Villa Rica, Losa deportiva Señor de los Milagros, Losa deportiva Inca Pachacutec, Losa deportiva Cahuachi (Zona Pachacutec) y Losa deportiva 12 de Octubre (Zona Cono Norte).
- Se realizó el lavado de los paraderos de las Zonas: Centro, Sur y Pachacutec.
- Se realizó el lavado de los paneles de las Zonas: Centro, Sur y Pachacutec.
- Se realizó el cambio total de las mallas de las siguientes losas deportivas: losa deportiva N°8 (Cono Norte), losa deportiva Keiko 1, losa deportiva 12 de Octubre, losa deportiva La Paz, losa deportiva San Pedro (Zona Cono Norte), losa deportiva Hiroshima Cedro (Zona Pachacutec), losa deportiva Hiroshima Y, losa deportiva Yoshiyama, losa deportiva María Jesús Espinoza, losa deportiva Los Jazmines, losa deportiva A1, losa deportiva Pesquero II, losa deportiva Sector B2, losa deportiva Omar Marcos II, losa deportiva Balnearios, losa deportiva 31 de Diciembre (Zona Pachacutec), losa deportiva Kenji Fujimori, losa deportiva III Sector Urb. AMC, losa deportiva VI Sector Urb. AMC (Zona Sur), losa deportiva Iris, losa deportiva Las Flores, losa deportiva Inmaculada Concepción, losa deportiva La Bandera N°2, losa deportiva Jesús Dulanto (Zona Centro).
- Se realizó la reposición de los juegos infantiles en el AA.HH Kawachi, III Etapa y IV Etapa del AA.HH Techo Propio, Parque Propoli, Parque 9 de Febrero, Parque Defensores de la Patria, Parque N°1 Urb. Pedro Cueva, Parque Infantil Hijos de Villa Los Reyes, Parque Sector C-2, Parque Sector E-4, AA.HH II Etapa de Techo Propio, juegos infantiles del parque Principito, juegos infantiles del parque B3, juegos infantiles del parque E4, juegos infantiles del parque D2, juegos infantiles del parque D3, AA.HH San José, AA.HH Carrizales, AA.HH Ampliación Las Flores, AA.HH Las Flores, parque Tumbes, parque La Unión, parque La Mujer, parque 9 de Febrero, parque Propoli.
- Se realizó la reparación de las siguientes losas deportivas: losa deportiva Hijos de Ventanilla Zona 1, losa deportiva Jaramillo, losa deportiva Parque del Niño, losa deportiva Atalaya, losa deportiva 22 de Octubre, losa deportiva Las Lomas, losa deportiva Jesús Dulanto, losa deportiva Tudela, losa deportiva Las Flores, losa deportiva Paseo Geraneos (Zona Centro), losa deportiva Félix Moreno, losa deportiva II Sector Urb. AMC, losa deportiva III Sector Urb. AMC, losa deportiva VI Sector Urb. AMC, losa deportiva Las Lomas del Paraíso, losa deportiva Hijos de Grau, losa deportiva Kumamoto, losa deportiva Parque Porcino, losa deportiva Miguel Grau (Zona Sur), losa deportiva Nueva Generación, losa deportiva Hijos de Villa Los Reyes, losa deportiva San José, losa deportiva San Pedro, losa deportiva 12 de Octubre, losa deportiva Parque N°8, losa deportiva Las Lomas A, losa deportiva Las Lomas B, losa deportiva Keiko Sofía I (Zona Cono norte), losa deportiva Sector B2, losa deportiva A1, losa deportiva Techo Propio II, losa deportiva Nueva América, losa deportiva Sector E1, losa deportiva Sector A4, losa deportiva Sector B3, losa deportiva Labarte, losa deportiva La Unión y losa deportiva 7 de junio (zona Pachacutec).

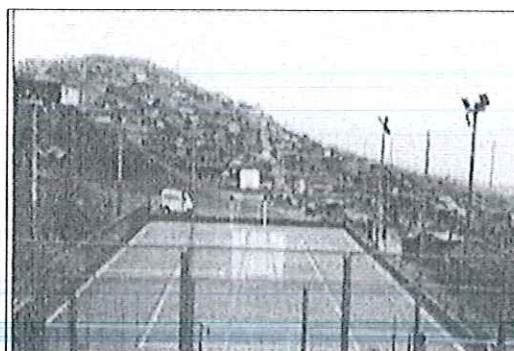


- Se realizó la reparación de juegos infantiles en los siguientes lugares: Parque Tumbes, parque del Niño – Urb. Satélite, parque La Unión, parque N°3 – Pedro Cueva, parque W1 (Zona Centro) parque Las Lomas, parque Infantil Hijos de Villa Los Reyes, parque Villa Los Reyes III Sector, parque San Pedro, parque Los Angeles (Zona Cono Norte), parque Víctor Raúl Haya de la Torre, plaza de armas Angamos, parque Fénix, parque del Niño – Urb. AMC, Parque del Niño – Urb. La Naval, parque Central – Urb. AMC (Zona Sur), parque Principito, parque Los Olivos de la Paz, parque Inca Garcilaso de la Vega, parque Sector D2, parque Sector D3 y parque Sector E4 (Zona Pachacutec).
- Se realizó el pintado del comedor popular del: Local Comunal Los Cedros, Local Comunal San Pablo (Zona Cono Norte) y Local Comunal Sector B-4, Local comunal Puerto Pachacutec, Local comunal Los Cedros (Zona Pachacutec).
- Se realizó el pintado del mercado 05 de Enero (Zona Pachacutec) Pintado del Mástil en el parque Señor del Mar, Parque Santa Rosa, parque Central, parque Víctor Raúl Haya de la Torre (Zona Sur), Plaza de Armas (Zona Centro).
- Se realizó el pintado de las rejas de las entradas de la Urb. Pedro Cueva. Pintado de la gruta Señor de los Milagros – VI Sector de la Urb. AMC, gruta del Parque Virgen del Carmen III Sector Urb. AMC, gruta del parque Señor de los Milagros – II Sector del AA.HH Angamos (Sur), gruta del parque San Martín – Calle 5 de la Urb. Satélite, gruta de la Urb. Santa Rosa y gruta del parque Virgen de Fátima – AA.HH Ventanilla Alta (Centro).

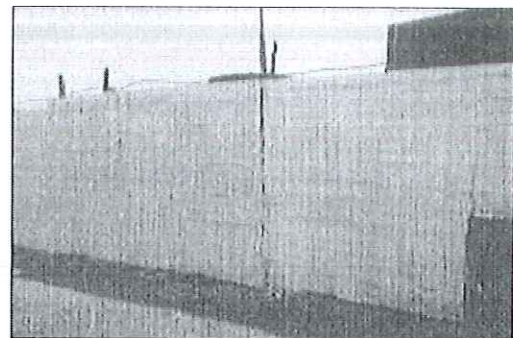
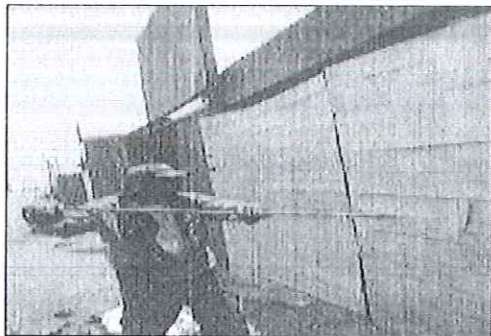
Remodelación de la losa deportiva Las Flores (Zona Pachacutec)



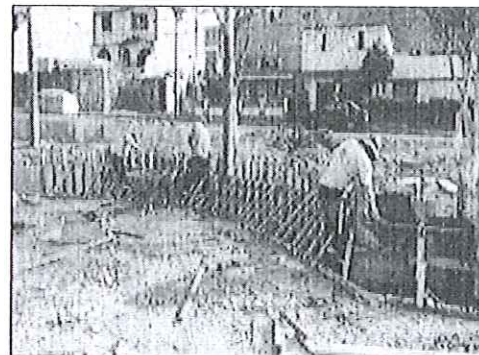
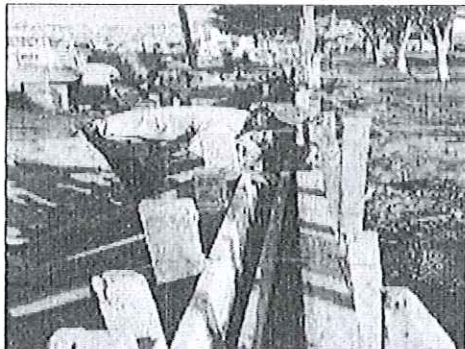
Remodelación de la losa deportiva Villa Rica (Zona Pachacutec)



Remodelación de la losa deportiva Señor
de Los Milagros (Zona Pachacutec)



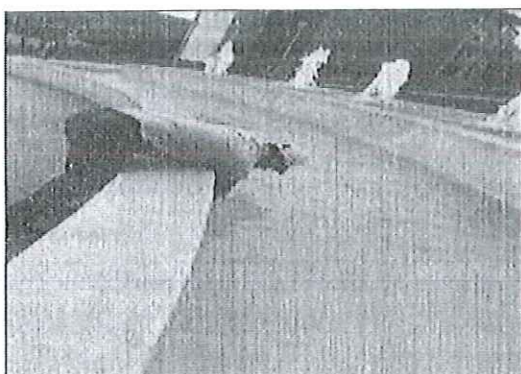
Mejoramiento del Parque Ovalo Calle 17 (zona Centro)



Pintado de capilla "Señor de los Auxilios – AAHH.
Ventanilla Alta (Zona Centro)



Mantenimiento de las piletas de la Plaza
Cívica (Zona Centro)



Mantenimiento de las piletas de la
Plaza Cívica (Zona Centro)



3.8. Sistema de Control Interno

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG, la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", bajo este contexto la MDV cumplió con los lineamientos establecidos en esta nueva normativa al cierre del ejercicio fiscal 2018, reconformándose el Comité de Control Interno (Resolución de Alcaldía N° 196-2016/MDV-ALC y su modificatoria Resolución de Alcaldía N° 399-2016/MDV-ALC), el mismo que ha realizado una serie de actividades como:

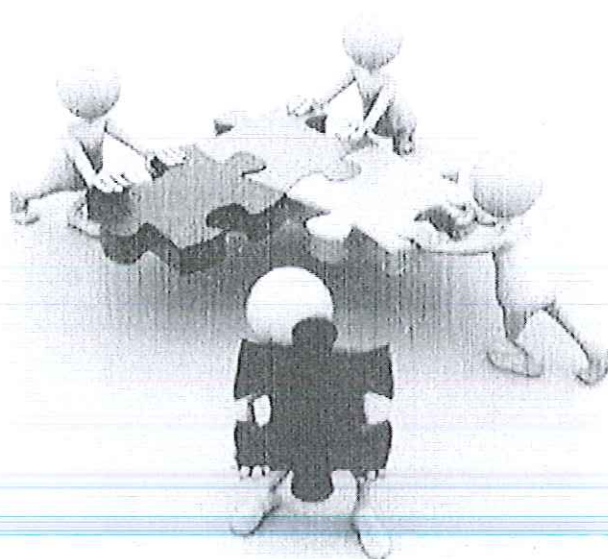
- Se aprobó la directiva N° 001-2018 los Lineamientos para el Proceso de Rendición de Cuentas mediante RGM N°002-2018-MDV/GM.
- Se aprobó la directiva N° 14 - 2017 -MDV/GM - Para establecer los mecanismos de publicación en el portal de transparencia, mediante la RGM N° 49 - 2017/MDV-GM.
- Se aprobó Evaluación Anual del Plan Operativo Institucional – POI 2017, mediante la RGM N° 010-2018-MDV/GM.
- Se aprobó el Listado de Inventario, Identificación y Clasificación de los Riesgos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°008-2018-MDV/GM.
- Fichas Técnicas de los Procesos Nivel "0" y Nivel "1" - Resolución de Gerencia Municipal N° 006-2018/MDV-GM.
- Se aprobó la directiva N°005-2018: Lineamientos para la Elaboración, Actualización y/o Modificación de la Fichas y Fugogramas de los Procedimientos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 017-2018/MDV-GM.



- Se aprobó la revaluación del Plan Estratégico Institucional – Ejercicio 2017, mediante la resolución de Alcaldía N° 321-2018/MDV-ALC.
- Se aprobó Directiva N° 08: Directiva para la Gestión Presupuestaria mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°031-2017-MDV/GM.
- Se aprobó el Manual de Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°009-2018-MDV/GM.
- Se aprobó el Plan de Gestión de Riesgo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N°027-2018-MDV/GM.
- Se aprobó el Manual de Procesos y Procedimientos de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 031-2018-MDV/GM.
- Se aprobó la Directiva N° 008 - 2018 - MDV/GM - Procedimiento Contable para la Preparación, Presentación de Estados Financieros, Presupuestarios y Complementaria con Periodicidad Mensual, Trimestral y Semestral de la Municipalidad Distrital de Ventanilla mediante la RGM N°030-2018-MDV/GM
- Se cumplieron con una serie de actividades a través de la participación activa de la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, Subgerencia de Recursos Humanos y la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, que fueron reportados a la Alta Dirección, en cumplimiento del Plan de Trabajo específico del Comité de Control Interno.



EJECUCIÓN DE INVERSIONES



IV. EJECUCIÓN DE INVERSIONES DURANTE EL AÑO 2018

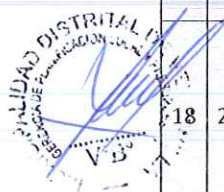
La ejecución de inversiones en la Municipalidad Distrital de Ventanilla se realizó de acuerdo al siguiente detalle:

Relación de Obras del Año 2018

Nº	año	Ejecución	Código	Nombre de la obra	zona	Modalidad	Beneficiarios
01	2017	2018	2380307	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTOS EN EL A.H. 6 DE AGOSTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	561
02	2017	2018	2320329	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN EL A.H. EL PROGRESO, ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	267
03	2017	2018	2287187	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 1 DEL AA.HH. LAS BRISAS DE VENTANILLA - GRAU - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	226
04	2017	2018	2271486	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL A.H. ALFONSO UGARTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	600
05	2017	2018	2380051	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL A.H. MONTESIÓN, ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	NORTE	CONTRATA	156
06	2017	2018	2380174	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. LOMAS, ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	NORTE	CONTRATA	708
07	2018	2018	2318593	CREACION DE LOSA DEPORTIVA EN LA MZ. Q LOTE 2 DEL A.H. CHAVÍN DE HUANTAR ZONA OESTE DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO.	OESTE Formalizados	CONTRATA	327
08	2018	2018	2380233	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL A.H. KENJI FUJIMORI, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	729
09	2018	2018	2380162	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES LOS EUCALIPTOS Y LAS DALIAS - ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	2154



Nº	año	Ejecución	Código	Nombre de la obra	zona	Modalidad	Beneficiarios
10	2018	2018	2326611	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL A.H. LOS NARANJOS - SECTOR F BARRIO XII - GRUPO RESIDENCIAL 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P., ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO.	OESTE Especial	CONTRATA	1694
11	2018	2018	2320353	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MERCADO CENTRAL, SECTOR H - U.P.I.S. P.E.C.P, ZONA OESTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO.	OESTE Especial	CONTRATA	1626
12	2018	2018	2247618	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA MZ. A3 LOTE 1 DE LA AGRUPACION DE FAMILIAS 7 DE JUNIO Y CONFRATERNIDAD SECTOR I GRUPO RESIDENCIAL ENMANUEL, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	OESTE Formalizados	CONTRATA	2275
13	2018	2018	2398989	CREACION DEL SERVICIO RECREATIVO EN EL A.H LUIS FELIPE DE LAS CASAS II ETAPA, MZ. M1 LOTE 7, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO.	NORTE	CONTRATA	240
14	2018	2018	2380249	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA URBANIZACION ANTONIA MORENO DE CACERES - II SECTOR, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	216
15	2018	2018	2380182	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN ANGAMOS III SECTOR, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	372
16	2018	2018	2399228	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. D'6 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B4 SECTOR B ZONA OESTE - P.P.N.P, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO.	OESTE Piloto	CONTRATA	288
17	2018	2018	2399253	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. AMPLIACION B4, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO.	OESTE Piloto	CONTRATA	290
18	2018	2018	2399549	CREACION DE SERVICIO RECREATIVO SECTOR E GRUPO RESIDENCIAL E1 DEL P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO.	OESTE Piloto	CONTRATA	288



Nº	año	Ejecución	Código	Nombre de la obra	zona	Modalidad	Beneficiarios
19	2018	2018	2380272	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL A.H. LOS DEFENSORES DE LA PATRIA 3ER SECTOR, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	496
20	2018	2018	2398159	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN LA MZ. M SECTOR 1 MIRADOR HUMEDALES DE VENTANILLA - UPIS - PECP PARCELA J - L, CENTRO POBLADO DE VENTANILLA - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	OESTE Especial	CONTRATA	300
21	2018	2018	2380318	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTOS EN LA CALLES E, ENTRE LAS CALLE K Y J EN EL A. H. PROGRAMA MUNICIPAL DE TIERRA SERVICIO N°- 02 1° DE MAYO – VILLAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	465
22	2018	2018	2339597	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA URB. SANTA ROSA ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	3707
23	2018	2018	2340608	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL ASENTAMIENTO HUMANO ARMANDO VILLANUEVA DEL CAMPO, ZONA OESTE FORMALIZADOS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	OESTE Formalizados	CONTRATA	672
24	2018	2018	2325532	CREACION DE LOS SERVICIOS RECREATIVOS EN EL A.H. LOS CEDROS, ZONA NORTE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	NORTE	CONTRATA	5110
25	2018	2018	2271432	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN EL A. H. AMPLIACION LAS TERRAZAS, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	608
26	2018	2018	2305207	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO PEATONAL EN EL A.H. 24 DE JUNIO, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	181
27	2018	2018	305521	INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE,, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO - II ETAPA	OESTE Especial	CONTRATA	21144

Municipalidad Distrital de Ventanilla

Nº	año	Ejecución	Código	Nombre de la obra	zona	Modalidad	Beneficiarios
28	2018	2018	2084206	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA MUJER EN LA URB. SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	CENTRO	CONTRATA	2908
29	2018	2018	2410621	REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO PRINCIPALES AL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO	OESTE	CONTRATA	SIN DATOS
30	2018	2018	2405985	CREACION DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. VILLA LOS REYES 4TO SECTOR - ZONA NORTE - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	NORTE	CONTRATA	420
31	2018	2018	2190993	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO HEROE EN LA URBANIZACION ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR -, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	3035
32	2018	2018	2426712	CREACION DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AGRUPACION POBLACIONAL KEIKO SÓFIA II DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	OESTE Formalizados	CONTRATA	326
33	2018	2018	2426711	CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	CENTRO	CONTRATA	2191
34	2018	2018	2190332	INSTALACION DE SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LOS PASAJES 2, 4, 6 AL 8 ASENTAMIENTO HUMANO VILLA HERMOZA, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO	SUR	CONTRATA	1794
35	2018	2018	2426689	CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANTE DESLIZAMIENTOS EN LA AV. LIMA MZ. I EN EL A.H. 31 DE DICIEMBRE DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	OESTE Formalizados	CONTRATA por ejecutarse	610



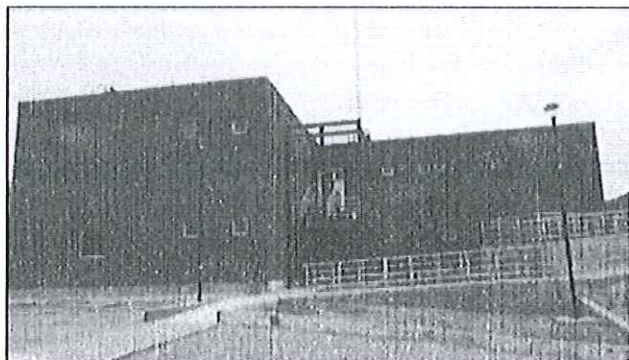
Nº	año	Ejecución	Código	Nombre de la obra	zona	Modalidad	Beneficiarios
36	2018	2018	2410625	CREACION DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR EN EL PERIMETRO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA MZ F'2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P. - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO	OESTE Piloto	CONTRATA por ejecutarse	988
37	2018	2018	2399371	CREACION DE ESPACIO PÚBLICO EN LA MZ F'2 LOTE 1 DEL GRUPO RESIDENCIAL B1, SECTOR B - P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO	OESTE Piloto	CONTRATA ejecución	18000

Fuente: Gerencia de Infraestructura

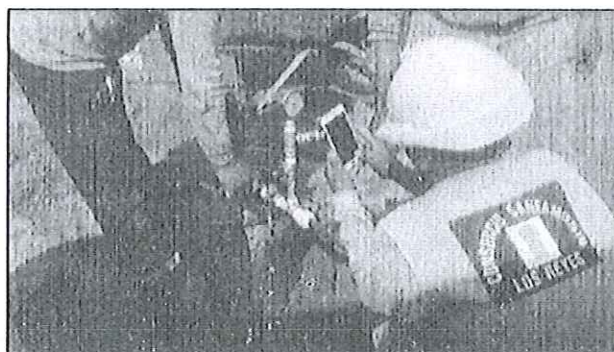


PANEL FOTOGRÁFICO

1. INSTALACION DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION EN EL SECTOR G BARRIO XV GRUPO RESIDENCIAL 3 - U.P.I.S. - P.E.C.P. - ZONA OESTE,, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO - II ETAPA



2. CREACION DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL A.H. VILLA LOS REYES 4TO SECTOR - ZONA NORTE - DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO



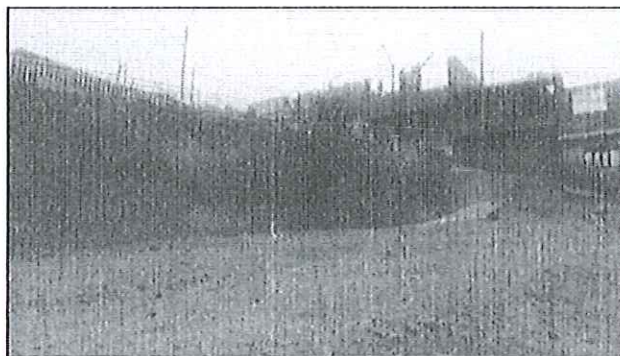
3. CREACION DE REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AGRUPACION POBLACIONAL KEIKO SOFIA II DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO



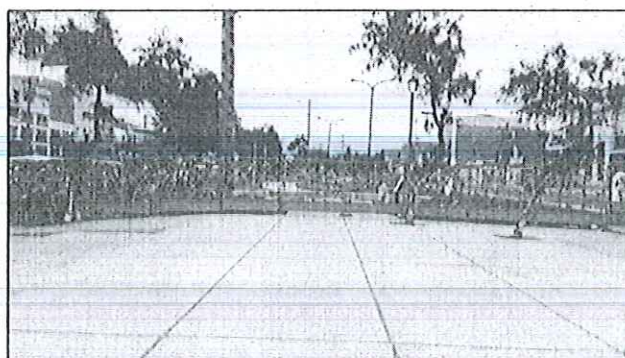
4. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA DESLIZAMIENTOS EN LA CALLE 1 DEL AA.HH. LAS BRISAS DE VENTANILLA - GRAU - ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO



5. CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION ANTE DESLIZAMIENTOS EN LA CALLES E, ENTRE LAS CALLE K Y J EN EL A. H. PROGRAMA MUNICIPAL DE TIERRA SERVICIO N°- 02 1° DE MAYO – VILLAMOTO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO



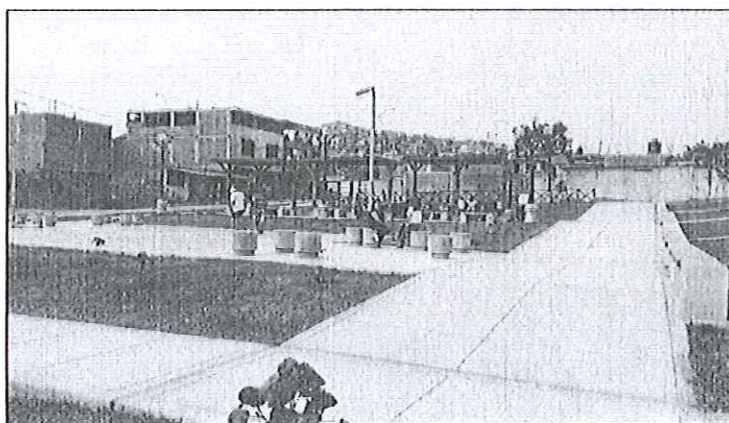
6. MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA MUJER EN LA URB. SATELITE, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO



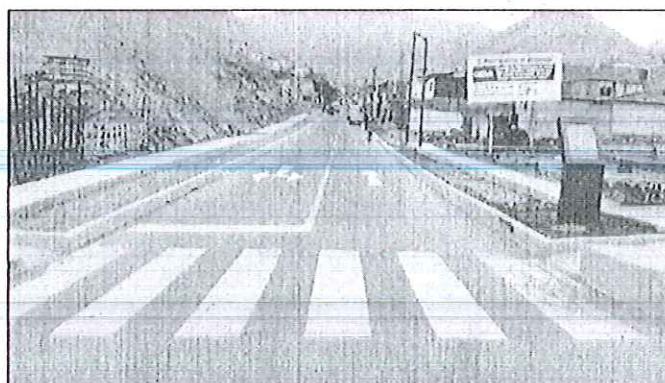
7. MEJORAMIENTO DEL PARQUE DEL NIÑO HEROE EN LA URBANIZACION ALMIRANTE GRAU - ZONA SUR -, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO – CALLAO



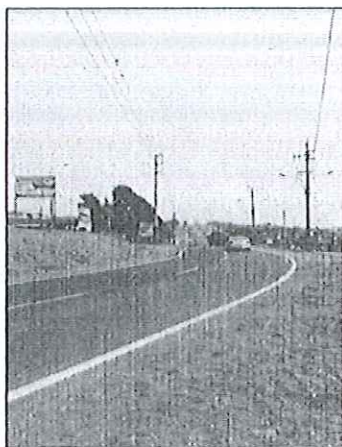
8. CREACION DE SERVICIO RECREATIVO SECTOR E GRUPO RESIDENCIAL E1 DEL P.P.N.P., DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO.



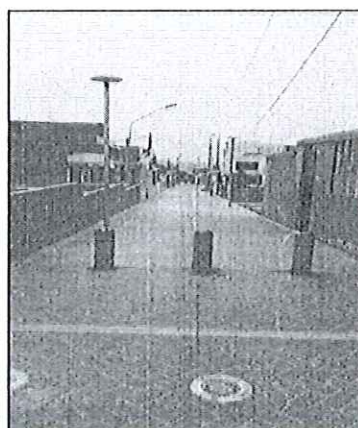
9. CREACION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. ASOC. DE POBLADORES DE VENTANILLA ALTA DEL DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - DEPARTAMENTO DE CALLAO



10. REPARACIÓN DE PISTA; EN EL(LA) VÍAS DE ACCESO PRINCIPALES AL PROYECTO ESPECIAL CIUDAD PACHACÚTEC DISTRITO DE VENTANILLA, PROVINCIA CALLAO, DEPARTAMENTO CALLAO



11. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD PEATONAL EN LAS CALLES LOS EUCALIPTOS Y LAS DALIAS - ZONA CENTRO, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO



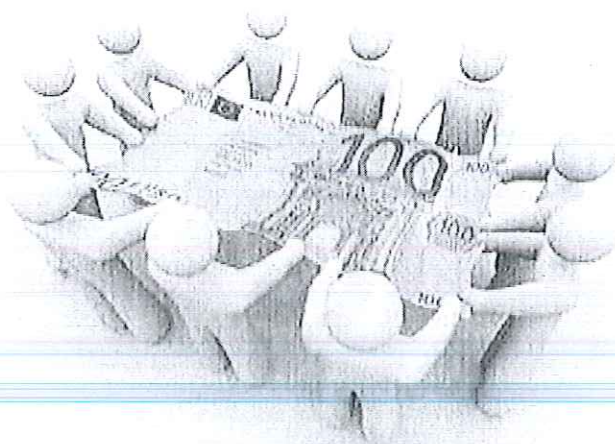
12. CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA URBANIZACION ANTONIA MORENO DE CACERES - II SECTOR, ZONA SUR, DISTRITO DE VENTANILLA - CALLAO - CALLAO



13. CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN EL A.H. AMPLIACION B4, DISTRITO DE VENTANILLA - PROVINCIA DE CALLAO - REGIÓN CALLAO.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



V. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2018

El Presupuesto Institucional Modificado de la Entidad al cierre del año fiscal 2018, a nivel de ingresos ascendió a S/ 191'411,221.00 soles y a nivel de gastos ascendió a S/ 196'968,840.00 soles por toda fuente de financiamiento.

A nivel de Ingresos se ha logrado una ejecución de S/ 185'243,192.60 Soles, que representa una ejecución presupuestaria del 96.78%, cabe señalar que a nivel de ingresos no se considera la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Asimismo, respecto a los gastos se ejecutó a nivel devengado la suma de S/ 176'444,237.44 Soles, que representa un avance porcentual de 89.58%.

A continuación se hace un breve análisis de la ejecución presupuestaria de ingresos, gastos e inversión.

La Ejecución a nivel de Ingresos, se presenta el siguiente cuadro por genérica de ingreso realizando un comparativo del presupuesto inicial, presupuesto modificado y la ejecución.

Ejecución de ingresos a nivel de genérica – año fiscal 2018

GENÉRICA DE INGRESOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCIÓN DE INGRESOS	% AVANCE
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGACIONES	10,281,427.00	12,563,113.00	13,091,462.92	104%
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	17,093,688.00	19,899,607.00	16,973,279.64	85%
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	101,479,068.00	123,106,885.00	119,371,228.56	97%
1.5 OTROS INGRESOS	1,415,080.00	1,978,108.00	1,949,956.70	99%
1.8 ENDEUDAMIENTO	0.00	15,859.00	15,858.23	100%
1.9 SALDO DE BALANCE	0.00	33,847,649.00	33,841,406.55	100%
TOTAL	130,269,263.00	191,411,221.00	185,243,192.60	97%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Como se puede apreciar la ejecución de ingresos con respecto al Presupuesto Institucional Modificado 2017 representa el 97%, logrando alcanzar casi el total de monto proyectado para el periodo fiscal 2018.

Cabe indicar que en el cuadro N° 01 no se ha considerado la transferencia de los recursos ordinarios que ascendió a S/ 5'557,619.00 soles a nivel de Presupuesto Institucional Modificado y a nivel de ejecución el Ministerio de Economía y Finanzas transfirió el total del monto programado.

Por otro lado a continuación se muestra en el cuadro N° 02 la ejecución de ingresos por rubro de financiamiento, a fin de conocer la percepción de los recursos, el rubro 09 recursos directamente recaudados alcanzó un 87% respecto a su proyección, el rubro 08 impuestos municipales obtuvo un indicador de eficacia con respecto al presupuesto institucional modificado de 1.04 % más, es decir supero el total de su proyección de ingresos, asimismo el rubro 07 FONCOMUN alcanzó un 97% y el rubro 18 Canon Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones logró alcanzar un indicador de eficacia del 98%.



Ejecución de ingresos a nivel de rubro de financiamiento – año fiscal 2018

RUBROS DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (1)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA (2)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (3)=(1)+(2)	EJECUCION DE INGRESOS (4)	INDICADORES DE EFICACIA IE (PIA) (5)=(4)/(1)	IE (PIM) (6)=(4)/(3)
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	44,705,389.00	17,451,920.00	62,157,309.00	60,041,483.71	1.34	0.97
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	10,256,434.00	2,322,612.00	12,579,046.00	13,120,639.96	1.28	1.04
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	18,533,761.00	4,125,322.00	22,659,083.00	19,650,133.83	1.06	0.87
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	11,546.00	11,546.00	11,546.00	-	1.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y P.	56,773,679.00	37,210,286.00	93,983,965.00	92,399,117.87	1.63	0.98
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	20,272.00	20,272.00	20,271.23	-	1.00
TOTAL	130,269,263.00	61,141,958.00	191,411,221.00	185,243,192.60	1.42	0.97

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

A nivel de Ejecución de Gastos a continuación se muestra el Cuadro N° 03, donde se aprecia el presupuesto por genérica de gastos.

Ejecución de gastos a nivel de genérica – año fiscal 2018

GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION DE GASTOS	IEG PIM
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,704,754.00	15,430,199.00	15,036,236.44	97%
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES	3,133,418.00	3,133,418.00	3,085,299.30	98%
2.3 BIENES Y SERVICIOS	85,193,239.00	106,697,628.00	103,186,447.86	97%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	181,286.00	47,514.48	26%
2.5 OTROS GASTOS	2,383,501.00	1,029,518.00	1,001,599.52	97%
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,845,026.00	50,852,163.00	38,401,954.99	76%
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,725,850.00	19,644,628.00	15,685,184.85	80%
TOTAL	131,985,788.00	196,968,840.00	176,444,237.44	90%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)

Con respecto a la ejecución de los gastos es preciso mencionar que se ha ejecutado el 90% del Presupuesto Institucional Modificado 2018 lo cual muestra que la Entidad ha sido eficiente en el gasto, lo que permitió a las diferentes áreas el cumplimiento de las metas y actividades programadas.

La Ejecución del Gasto de Proyectos de Inversión ascendió a S/ 37'760,022.88 soles respecto a la suma de S/ 50'129,322.00 soles asignados en el Presupuesto Institucional, obteniendo de este modo un avance financiero de 75.32% tal como se muestra en el siguiente cuadro.



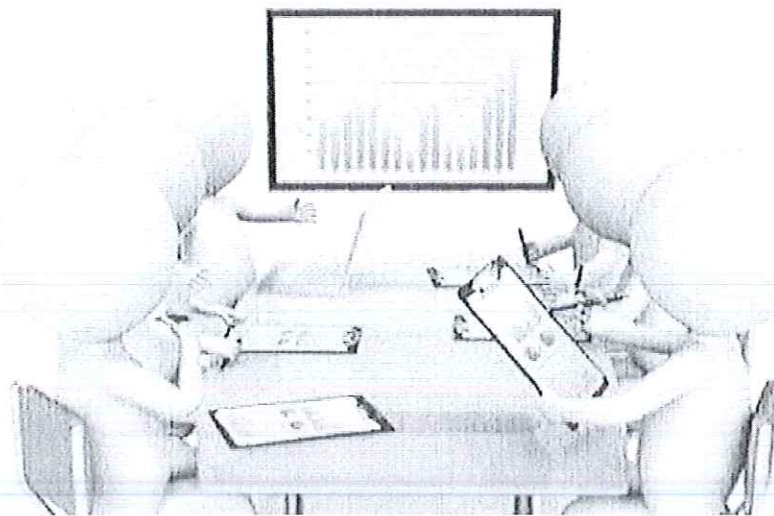
Clasificación funcional del gasto de proyectos de inversión pública – año fiscal 2018

FUNCION	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	EJECUCION	% EJECUCION / TOTAL EJEC * 100	AVANCE FINANCIERO % = EJEC / PIM * 100
SERVICIOS GENERALES	61,504,307.00	69,755,641.00	66,680,028.97	37.79	96%
03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	49,577,791.00	55,669,813.00	52,868,520.11	29.96	95%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	11,926,516.00	14,085,828.00	13,811,508.86	7.83	98%
SERVICIOS SOCIALES	41,254,429.00	83,450,355.00	75,067,290.38	42.54	90%
17. AMBIENTE	17,653,772.00	24,395,004.00	20,949,373.94	11.87	86%
18. SANEAMIENTO	0.00	1,122,655.00	1,107,721.19	0.63	99%
20. SALUD	10,444,793.00	19,679,578.00	19,120,341.65	10.84	97%
21. CULTURA Y DEPORTE	4,897,537.00	9,690,643.00	9,507,651.74	5.39	98%
22. EDUCACION	0.00	16,000.00	6,000.00	0.00	38%
10. AGROPECUARIA	67,000.00	181,000.00	163,360.38	0.09	90%
23. PROTECCION SOCIAL	5,948,477.00	8,203,847.00	8,011,368.61	4.54	98%
24. PREVISION SOCIAL	517,000.00	517,000.00	516,288.02	0.29	100%
25. DEUDA PUBLICA	1,725,850.00	19,644,628.00	15,685,184.85	8.89	80%
SERVICIOS ECONOMICOS	29,227,052.00	43,762,844.00	34,696,918.09	19.66	79%
15. TRANSPORTE	2,012,130.00	17,296,199.00	16,750,027.00	9.49	97%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	26,193,312.00	25,048,985.00	16,548,446.57	9.38	66%
08. COMERCIO	1,021,610.00	1,417,660.00	1,398,444.52	0.79	99%
TOTAL	131,985,788.00	196,968,840.00	176,444,237.44	100.00	90%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-GL)



INFORMACIÓN FINANCIERA



VI. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL AÑO 2018

ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2018

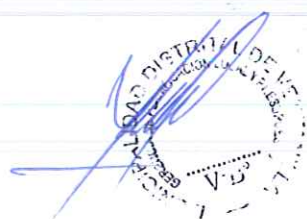
ACTIVO	2018	% VERTICAL	2017	% VERTICAL	VARIACIÓN HORIZONTAL %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	14,278,146.28	2.41	38,864,226.33	6.88	(63.26)
Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar Neto	39,293,511.71	6.63	33,981,538.17	6.01	15.63
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	100,538.83	0.02	97,899.76	0.02	2.70
Inventarios (Neto)	209,568.60	0.04	207,390.30	0.04	1.05
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	1,492,670.28	0.25	2,717,445.71	0.48	(45.07)
Otras Cuentas Del Activo	6,255,491.46	1.06	5,944,810.46	1.05	5.23
Total de Activo Corriente	61,629,927.16	10.40	81,813,310.73	14.48	(24.67)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedades de Inversion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	477,859,910.38	80.67	430,215,460.64	76.12	11.07
Otras Cuentas del Activo (Neto)	52,867,497.89	8.92	53,149,034.62	9.40	(0.53)
Total de Activo No Corriente	530,727,408.27	89.60	483,364,495.26	85.52	9.80
TOTAL ACTIVO	592,357,335.43	100.00	565,177,805.99	100.00	4.81

En el ejercicio 2018, el **Activo Corriente** corresponde al 10.40 % del total de activos, cuyo rubro significativo es Cuentas por Cobrar Neto que representa el 6.63 % del total de activo Corriente, menos la Provisión por Cobranza Dudosa, según estudio de morosidad, por Impuesto Predial, Arbitrios vencidos al 31 de diciembre del 2018.

Otro rubro importante es Caja Banco, cuyo porcentaje equivale a 2.41% debido al registro de las transferencias recibidas por Foncomún, Renta de Aduana, Plan de incentivo a la Mejora de la Gestión, así como a la mayor recaudación por impuesto predial, arbitrios, otros ingresos propios como alquileres, por servicio de salud y servicios de recreación deportiva.

El **Activo No Corriente** está representado en 89.60 % del total de Activos, debido a la aplicación de los recursos en la Ejecución de Obras públicas en 80.67 % y por ejecución de proyectos de inversión Social en 8.92 %.

Con relación al año 2018 los **Activos Corrientes** disminuyo en 24.67 % y **Activos no Corrientes** aumento en 9.80 %, se mantiene la política de aplicación de los recursos en Ejecución de Obras y Proyectos de inversión Social para la mejora del Distrito de Ventanilla.



PASIVO	2018	% VERTICAL	2017	% VERTICAL	VARIACIÓN HORIZONTAL %
PASIVO CORRIENTE					
Cuentas por Pagar a Proveedores	7,091,568.56	1.43	8,448,160.12	1.49	(16.06)
Impuestos, Contribuciones y Otros	1,456,184.83	0.32	1,921,038.59	0.34	(24.20)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	133,258.61	0.02	113,670.01	0.02	17.23
Obligaciones Previsionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Operaciones de Credito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	1,725,632.77	0.00	0.00	0.00	100.00
Otras Cuentas del Pasivo	2,276,624.78	0.28	1,634,689.37	0.29	39.27
Total Pasivo Corriente	12,683,269.55	2.05	12,117,558.09	2.14	4.67
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00	17,410,817.62	3.08	(100.00)
Beneficios Sociales	2,746,424.68	0.46	2,580,611.73	0.46	6.43
Obligaciones Previsionales	4,669,996.26	0.79	4,767,005.51	0.84	(2.04)
Provisiones	5,230,731.56	0.88	0.00	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	26,416,735.04	4.46	25,647,746.51	4.54	3.00
Ingresos Diferidos	132,626.73	0.02	643,200.00	0.11	(79.38)
Total Pasivo No Corriente	39,196,514.27	6.62	51,049,381.37	9.03	(23.22)
TOTAL PASIVO	51,879,783.82	8.76	63,166,939.46	11.18	(17.87)

En el Ejercicio 2018, el **Pasivo Corriente** corresponde al 2.05 % del Total del Pasivo y patrimonio, y el rubro principal es Cuenta por pagar a proveedores relacionado a Contratistas por Ejecución de Obras y por el pago de Fraccionamiento Tributario. El **Pasivo No Corriente** el porcentaje es de 6.62%, el rubro de mayor porcentaje es de Otras Cuentas del Pasivo por 4.54% y corresponde a las Cuentas por Pagar a AFPs, Essalud bajo la modalidad de seguridad social.

Comparado con el año 2018, el **Pasivo Corriente**, ha aumentado en 4.67 % y el **Pasivo No Corriente** se ha reducido en 23.22%, Esta reducción en el porcentaje con relación al año anterior ha sido por causa de las políticas de cumplimiento de obligaciones, especialmente por pago del fraccionamiento tributario de acuerdo a la Ley 30059 y pago a Contratistas por ejecución de obras.

PATRIMONIO	2018	% VERTICAL	2017	% VERTICAL	VARIACIÓN HORIZONTAL %
Hacienda Nacional	483,652,783.82	81.65	459,419,355.64	81.29	5.27
Resultados No Realizados	18,358,082.71	3.10	18,358,082.71	3.25	0.00
Resultados Acumulados	38,466,685.08	6.49	24,233,428.18	4.29	58.73
TOTAL PATRIMONIO	540,477,551.61	91.24	502,010,866.53	88.82	7.66
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	592,357,335.43	100.00	565,177,805.99	100.00	4.81

Con relación al año 2018, El **Patrimonio** de la Institución ha variado positivamente en 7.66 % y lo compone del resultado del ejercicio y su capitalización a la Hacienda Nacional del resultado del ejercicio anterior y los terrenos afectados en uso.



ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL DEL ESTADO DE GESTIÓN 2018

	2018	% VERTICAL	2017	% VERTICAL	VARIACIÓN HORIZONTAL %
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	16,699,370.81	10.10	20,026,451.31	11.71	(16.61)
Ingresos No Tributarios	24,483,188.62	14.81	29,508,977.12	17.25	(17.03)
Trasposos y Remesas Recibidas	121,103,611.79	73.24	116,683,785.17	0.33	3.79
Donaciones y Transferencias Recibidas	-	-	567,109.00	0.00	(0.34)
Total Ingresos	162,286,171.22	98.15	166,786,322.60	29.29	(2.70)
OTROS INGRESOS					
Ingresos Financieros	594,739.55	0.36	2,002,880.01	1.17	(70.31)
Otros Ingresos	2,466,118.23	1.49	2,265,068.53	1.32	8.88
Total Ingresos	165,347,029.00	100.00	171,054,271.14	31.79	(3.34)
COSTOS Y GASTOS					
Gastos en Bienes y Servicios	(102,984,910.08)	-62.28	(102,088,227.45)	-59.68	0.88
Gastos de Personal	(13,594,089.57)	-8.22	(12,948,397.72)	-7.57	4.99
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(3,612,487.36)	-2.18	(3,545,797.36)	-2.07	1.88
Transferencias, Subsidios y Subvenc. Sociales Otorgadas	(53,900.00)	-0.03	(90,310.50)	-0.05	(40.32)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(401,214.48)	-0.24	(781,610.15)	-0.46	(48.67)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(10,263,592.18)	-6.21	(6,380,634.15)	-3.73	60.86
Total Costos y Gastos	(130,910,193.67)	(79.17)	(125,834,977.33)	(73.56)	4.03
RESULTADO DE OPERACIÓN	34,436,835.33	20.83	45,219,293.81	(41.78)	(23.84)
OTROS GASTOS					
Gastos Financieros	(1,065,174.86)	(0.64)	(879,391.09)	(0.51)	21.13
Otros Gastos	(140,470.56)	(0.08)	(285,392.63)	(0.17)	(50.78)
Total Otros Gastos	(1,205,645.42)	(0.73)	(1,164,783.72)	(0.68)	3.51
RESULTADOS DEL EJERCICIO	33,231,189.91	20.10	44,054,510.09	25.75	(24.57)
SUPERAVIT (DÉFICIT)					

En el ejercicio 2018, Los Ingresos, corresponden al 98.15%, el porcentaje mayor está representado en el rubro de Trasposos y Remesas Recibidas que corresponde el 73.24% a Transferencias como: Foncomun, Renta de Aduana, Canon Pesquero, etc., con relación al año 2017 ha variado en 2.70% debido principalmente a la disminución en la Captación de Recursos propios de la Municipalidad por Ingresos Tributarios en 16.61% e Ingresos No Tributarios en 17.03%

En el año 2018, Los Costos y Gastos representan el 79.17%, el mayor porcentaje es en rubro 62.28% del Rubro de Gastos en Bienes y Servicios destinados a mejorar el Servicio de Salud, Servicio a la Ciudad por limpieza, Servicio de Seguridad Ciudadana, Fomento del Deporte para la juventud, con relación al año 2017, se ha incrementado en 4.03% manteniendo los Servicios para el año 2018.

En el año 2018, El resultado del Ejercicio es positivo en 20.10 %, y ha disminuido en 24.57% con relación al año 2017, debido a una menor captación de Ingresos por recursos propios y transferencias recibidas del Estado.

